



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**Undécima Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado
5 de Noviembre del 2003.**

**Comparecencia del Secretario de Gobierno,
Lic. Raúl Sifuentes Guerrero**

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Vamos a dar inicio a los trabajos de esta sesión, en la que comparecerá el Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero Secretario de Gobierno, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en lo que corresponde a la dependencia a su cargo, esta Presidencia informa que conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso, en esta sesión fungirán como Secretarios los Diputados Hugo Héctor Martínez González y Jesús de León Tello.

Señalado lo anterior, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Legislatura, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico registren su asistencia, pidiéndose asimismo, al Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González, se sirva informar sobre el número de asistentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González:

Diputada Burciaga. Diputado Presidente se informa que están presentes 32 integrantes del Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura, por lo que conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Local y en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Constitución Política Local y los Artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Jesús de León Tello se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Jesús de León Tello:

Orden del Día de la Sesión de Comparecencia del Lic. Raúl Sifuentes Guerrero Secretario de Gobierno del Estado.

5 de noviembre del año 2003.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Designación de las Diputadas y Diputados de los Partidos Políticos representados en la Quincuagésima Sexta Legislatura, que participarán en la comparecencia del Secretario de Gobierno del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en lo que corresponde a la dependencia a su cargo.

4.- Comparecencia del Secretario de Gobierno del Estado e intervenciones de las Diputadas y Diputados designados por los Partidos Políticos representados en el Congreso para participar en la misma.

5.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Cumplida la encomienda Diputado Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta de Orden del Día que se acaba de leer.

No habiendo intervenciones se somete a votación el Orden del Día que se ha dado a conocer, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que emitan su voto mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Jesús de León Tello, se sirva informar del resultado de la votación.

Diputado Secretario Jesús de León Tello:

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, son la totalidad de los votos emitidos.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Con relación al siguiente punto del Orden del Día esta presidencia informa que los Partidos Políticos representados en el Congreso hicieron la designación de quienes participarán en la comparecencia del Secretario de Gobierno del Estado en la siguiente forma: Diputado Ramón Díaz Avila, por el Partido del Trabajo; Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, en representación del Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola" del Partido Unidad Democrática de Coahuila; Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, en representación del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, en representación del Grupo Parlamentario "Luis Héctor Alvarez Alvarez" del Partido Acción Nacional; Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme, en representación del Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional.

Informado lo anterior esta Presidencia somete a votación la designación hecha por los Partidos Políticos representados en el Congreso, respecto a quienes participarán en la comparecencia del Secretario de Gobierno, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Hugo Martínez González, se sirva tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González:

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 0 votos en contra y cero abstenciones.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la designación de quienes intervendrán en la comparecencia del Secretario de Gobierno del Estado.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación deberá llevarse a cabo la comparecencia del Secretario de Gobierno, rogándole al público asistente se abstengan de hacer manifestaciones en esta comparecencia, asimismo, se solicita a los Diputados Secretarios que formen la Comisión de protocolo para introducir a esta sesión de sesiones, declarándose un breve receso para que cumplan con su cometido.

Habiendo cumplido con su cometido la Comisión de Protocolo, procederemos a reanudar los trabajos de esta sesión señalándose que se encuentra presente el Secretario de Gobierno Licenciado Raúl Sifuentes

Guerrero, quien como se ha señalado anteriormente acude a este Congreso para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la Dependencia a su cargo, al dar nuestra bienvenida al Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero hacemos la reiteración de nuestra disposición para que los trabajos de esta comparecencia se desarrollen en un marco de respeto y colaboración institucional, en el que prevalezca el propósito de formular comentarios y propuestas que contribuyan efectivamente al mejor cumplimiento y fortalecimiento de los programas a cargo de la Secretaría de Gobierno del Estado.

Conforme a las bases aprobadas para el desarrollo de estas comparecencias, a continuación se concede la palabra al Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, para que haga una exposición inicial, sobre lo concerniente a la dependencia a su cargo, señalándose que dispone de hasta de 10 minutos para esta intervención. Tiene la palabra señor Secretario.

Secretario de Gobierno.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero:

Gracias señor Presidente.

Señoras Diputadas, señores Diputados;
Señoras y señores:

Por instrucciones precisas del Titular del Ejecutivo del Estado el Licenciado Enrique Martínez y Martínez, por cuarta ocasión comparezco ante esta soberanía para ampliar y aclarar, de manera atenta y respetuosa, la información que en el área estricta de mi responsabilidad, les resulte de utilidad para el cumplimiento de la alta responsabilidad que el pueblo de Coahuila les ha conferido.

Mediante la colaboración republicana entre los Poderes públicos, los coahuilenses hemos construido en estos cuatro años nuevos modelos e instituciones que fortalecen la decisión fundamental de diseñar y edificar un Estado humanista, social y democrático de derecho.

En Coahuila somos un Estado humanista porque colocamos en el centro de todas nuestras consideraciones al ser humano, sus afanes, sus anhelos y sus aspiraciones.

Las personas son el fundamento y son el sustento de nuestra tarea de gobierno. Promovemos por convicción un estado basado en el reconocimiento a la dignidad, el respeto, el honor, y la intimidad de las personas.

Somos un Estado social porque en nuestra colectividad buscamos el bienestar y las mejores condiciones de la calidad de vida a partir de políticas públicas y programas que incorporan elementos de solidaridad, de confianza, de cooperación y de apoyo corresponsable. Este es el capital social de los coahuilenses.

Somos un Estado democrático porque nuestra gobernabilidad se sustenta en el diálogo, en la participación de la ciudadanía, en la construcción del acuerdo social y en los principios de pluralidad, de transparencia y de tolerancia.

Nuestra gobernabilidad democrática se expresa en un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del gobierno de responderlas de manera legítima y eficaz.

Nuestra gobernabilidad democrática fomenta la responsabilidad y la participación cívica de las personas y de las organizaciones en la orientación y en desarrollo de la vida política.

En una sociedad democrática obtener del consenso es la más cara aspiración en la toma de decisiones fundamentales.

Somos un Estado de Derecho porque la actuación gubernamental está sometida al imperio de la ley, porque todo poder está subordinado al orden jurídico.

Tenemos muy claro que no hay Estado sin legalidad y que no hay legitimidad en el ejercicio del poder sin la plena expresión y el consentimiento preciso de la voluntad popular.

Garantizar la vigencia del Estado de Derecho es la primera y la fundamental responsabilidad de los Poderes constituidos.

El estado de derecho debe situarse al margen de las tentaciones demagógicas, no puede estar sujeto a caprichos ni a nuevos despotismos que reivindican el falso discurso democrático. Tampoco se puede desconocer el Estado de Derecho a partir de consideraciones eminentemente subjetivas.

El estado de derecho implica que toda autoridad sin excepciones ajuste su actuación a lo dispuesto por la norma o a las determinaciones de las instancias competentes.

Sin estado de derecho no es posible la convivencia armónica, menos, desde luego, el progreso económico y las posibilidades de desarrollo.

El estado de derecho, como elemento fundamental para la gobernabilidad, tiene que construirse y tiene que salvaguardarse día con día.

Al momento en que se transige en la aplicación de la ley, en que se negocia su cumplimiento o se difiere su aplicación por cualquier motivo, en ese instante el estado de derecho se quebranta. Recuperar su plena vigencia se convierte en un difícil desafío muy importante.

La ruptura del estado de derecho afecta directamente a los ciudadanos, porque se pierde la certeza de que la libertad, el patrimonio y la seguridad están regidos por la ley.

En Coahuila el Estado de Derecho es la columna central de la gobernabilidad democrática de que disfrutamos.

En nuestra entidad el cumplimiento de la ley no se negocia y el incumplimiento no se tolera, es parte esencial de nuestro activo comunitario y de nuestros valores como ciudadanos.

El estado de derecho en Coahuila no hace de la ley un instrumento represivo discrecional ni se edifica al margen de la voluntad de los ciudadanos.

En Coahuila por decisión soberana somos, pues, un estado humanista, social y democrático de derecho consagrado en nuestra Constitución.

En este estado conciliamos y la eficiencia gubernamental y la legitimidad social para mantener la seguridad pública, el bienestar de la población y la cohesión social.

En estos cuatro años, juntos, hemos construido, sin estridencias sin actitudes hostiles, la Reforma del Estado Coahuilense.

El Gobierno del Estado ha impulsado la construcción de ordenamientos jurídicos innovadores que contribuyen al desarrollo democrático, y a generar mejores condiciones de estabilidad social y armonía comunitaria.

La edificación de nuestras leyes ha partido de ejercicios incluyentes de diálogo y de la multiplicación de los espacios de participación ciudadana, para examinar de manera amplia y plural temas de interés público.

Estos proyectos que han aterrizado en nuevas disposiciones, han surgido de una visión de avanzada que busca situar a Coahuila como un estado moderno y como un estado de vanguardista.

En estos esfuerzos los coahuilenses hemos ido más lejos que los cánones establecidos o de los parámetros convencionales, se han analizado con seriedad y con profundidad temas que están en la agenda del constitucionalismo más avanzado.

Hemos avanzado más que en otras entidades federativas porque ha habido plena voluntad política para impulsar reformas progresistas que trascienden moldes rígidos. Hicimos a un lado la postura mediocre y conformista hicimos a un lado la comodidad de no hacer nada o la comodidad o de seguir las corrientes imperantes.

Después de los comicios del 6 de Julio los actores políticos y académicos han venido manifestando la necesidad de introducir reformas a las normas electorales en el ámbito federal.

Proponen modificaciones que en Coahuila ya hemos construido.

Al nivel nacional se demandan hoy algunos temas como la disminución de los periodos y los topes de gastos en las campañas electorales, la regulación de las precampañas y la restricción de la propaganda contaminante, en Coahuila hace ya dos años que aprobamos esos aspectos.

Con la autoridad moral de ser el primer estado del país en legislar temas y haber probado con éxito un nuevo esquema de participación electoral, muy respetuosamente invitamos a los Partidos Políticos representados en esta Legislatura a presentar estos avances al Congreso de la Unión, en forma de iniciativa para reformar la legislación federal correspondiente.

En mi pasada comparecencia, por instrucciones del C. Gobernador del Estado Enrique Martínez y Martínez, asumí ante esta soberanía dos compromisos: consolidar los procesos de modernización administrativa e impulsar la legislación en materia de transparencia.

En este último renglón en materia de transparencia nos alejamos de la tentación de elaborar leyes de acceso a la información pública sin sustento constitucional y sin la amplitud, la profundidad y la especialización necesarias para el tratamiento serio y responsable del tema.

Para los coahuilenses la transparencia y el acceso a la información pública no es ninguna figura decorativa, ni una simulación normativa, mucho menos un recurso de propaganda.

Podemos afirmar con legítimo orgullo que gracias a la participación ciudadana, al esfuerzo del Consejo Interinstitucional y, sobre todo, al destacado y comprometido trabajo de esta Legislatura, Coahuila cuenta con la legislación más avanzada del país en materia de acceso a la información pública.

También en estos cuatro años hemos mejorado sustancialmente la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Gobierno, dando esto puntual respuesta a una urgente demanda social.

En tal sentido, hemos obtenido la Certificación en competencias laborales en la norma técnica de informática al personal del Registro Civil, del Registro Público, de la Dirección de Notarías, del Periódico Oficial, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Saltillo y de la Defensoría Jurídica Integral además del Despacho de la Secretaría.

Así mismo hemos logrado la certificación de calidad ISO 9001-2000 por la empresa alemana TUV en la Dirección Estatal del Registro Civil, en la Dirección de Notarías, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la Defensoría Jurídica Integral, en la Junta de Conciliación y Arbitraje y el Registro Público de esta capital. Es importante resaltar que Coahuila, según TUV, es el primer Estado del país que certifica en calidad a dependencias de estas características.

En los primeros meses del año esperamos la certificación del Registro Público y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje de Torreón, de Monclova y de Piedras Negras.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

En un régimen democrático la madurez institucional entre los actores políticos de distinta filiación política consolida la gobernabilidad, fortalece el desarrollo, arraiga las prácticas democráticas y enaltece la actividad política.

La buena actitud y la evidente cordialidad entre el Presidente de la República y el Gobernador, de que los coahuilenses hemos sido testigos, abona en la edificación de acuerdos y consensos que nos permitan concretar las urgentes transformaciones que en el ámbito político, laboral, energético y hacendario hoy este país demanda con urgencia.

Hoy más que nunca se requiere madurez, serenidad y altura de miras para enfrentar los desafíos que el país tiene enfrente hoy más que nunca tenemos que privilegiar el interés general por encima del particular o del partidista.

Esa es la responsabilidad de nuestro tiempo y este es el compromiso que los coahuilenses tienen con México.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Habiendo concluido la intervención inicial del Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, a continuación se concederá la palabra a las Diputadas y Diputados designados por los Partidos Políticos representados en el Congreso, para establecer su posición respecto a la intervención del Secretario de Gobierno y para hacer las preguntas y cuestionamientos que consideren pertinentes, señalándose que cada una de estas intervenciones tendrá también un tiempo límite de 10 minutos.

Para cumplir con lo señalado, en primer término se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con su venia, señor Presidente.

C. Lic. Raúl Sifuentes Guerrero

Secretario de Gobierno

Compañeras y compañeros Diputados

Distinguido público que nos acompaña:

En el Cuarto Informe del Estado que guarda la administración, se nos presenta algo más que la evaluación de un año de gobierno. Se justiprecia el recorrido de dos terceras partes de la presente administración; se confrontan los tiempos presentes a los de hace cuatro años, pero sobre todo, se permite la medición de las insuficiencias actuales y se comparan con los tiempos con que habrá de concluir el actual periodo de Gobierno.

La lógica del discurso utilizado por el Ejecutivo Estatal, nos permite realizar un balance del gobierno. Entender sus avances, pero también ubicar sus problemas, hoy nos toca evaluar los asuntos en política interior y en seguridad interna del estado; conforme a lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, además de los asuntos antes citados, corresponde a usted Señor Secretario, ser el conducto de la relación institucional de la Administración Pública con los Poderes Legislativo y Judicial y con los Gobiernos Municipales de la Entidad; así como la coordinación funcional de las áreas relativas al trabajo, Registro Publico, Registro Civil, Notarías, Defensorías de Oficio y lo relativo a menores infractores.

Un problema se presenta en el Informe: explicar nuevos esquemas para el desarrollo del estado en un mundo acelerado por los cambios. Hemos testimoniado, en unos cuantos años, como las coordinadas domésticas o internacionales se trasforman dramáticamente.

Dentro de este escenario de globalización, México y Coahuila empiezan a ser profundamente diferentes. El Partido del Trabajo entiende que no estamos frente a un mero programa sexenal, las transformaciones jurídicas, políticas y sociales que sufre nuestro Estado, van más allá. En la presente administración, en concurso con el Ejecutivo y los diferentes actores de la sociedad, se han emprendido reformas sin precedentes en la historia reciente de nuestro Estado.

La pasada reforma electoral es prueba irrefutable de la búsqueda del perfeccionamiento en la democracia participativa, conscientes estamos que se debe seguir avanzando en esta materia, la aplicación de la nueva legislación electoral en los pasados comicios locales, mostró sus aciertos y sus bondades, pero también sus inconveniencias; tarea común es revisar sus inconsistencias para seguir construyendo el mejor modelo de participación ciudadana, y de una más equitativa participación electoral.

Las recientes aprobaciones que este Poder Legislativo hizo de las Iniciativas de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Ley de Archivos y la que crea el Instituto de Acceso a la Información Pública, son producto de la participación plural de la sociedad y de sus instituciones de gobierno. La Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo votó a favor de estas nuevas disposiciones legales porque consideramos que son la base para transparentar el ejercicio de la función gubernamental.

La construcción de una nueva gobernabilidad democrática implica enfrentar de manera diferente la relación entre los gobernantes y los gobernados, los próximos meses serán definitivos para el destino del proyecto gubernamental, sabremos si este es capaz de seguir produciendo los resultados esperados o si tendremos que ajustarlo o redefinirlo. En lo personal, así lo pienso, como condición para enfrentar los grandes rezagos, algunos históricos como la marginación y la pobreza, otros novedosos como el desempleo, pero lo preocupante es que empieza a converger para configurar un nudo problemático en el que se centrará la definición del destino de nuestro Estado.

El pueblo de Coahuila tiene en su economía familiar, en su estabilidad social y en su seguridad familiar y personal; una forma directa de evaluar los logros gubernamentales y de alguna manera ha participado con su comprensión y apoyo a la estabilidad política del Estado, ha soportado sobre sus hombros los desequilibrios de la inequitativa distribución del ingreso. Por eso desde el punto de vista de la economía familiar, se impone una profundización en la estrategia gubernamental para no seguir sacrificando más a los trabajadores, es impostergable diseñar políticas públicas que posibiliten el incremento de los ingresos, la Secretaría a su cargo tiene la obligación de velar por el respeto irrestricto de los derechos de los trabajadores, sobre todo de aquellos que son despedidos y emprender iniciativas que permitan el establecimiento de un seguro estatal para el desempleo.

Don Jesús Silva Herzog dijo: "La Democracia es un sistema político complejo que no puede comprimirse en el instante electoral, la democracia es un mundo en que el poder es moderado y disperso; un mundo alumbrado por la crítica, un mundo regido por la ley". El Partido del Trabajo entiende la crítica como el camino para encontrar convergencias y construir consensos en nuestra función legislativa, nuestro análisis del Informe lo hacemos con crítica responsable y constructiva, primero comprender el alcance de la obra realizada, para luego valorarlas y establecer propuestas de aceptación modificación o de rechazo; comprender antes de rechazar, analizar antes de descalificar .

En ese sentido, es justo reconocer que la dependencia a su cargo ha hecho importantes esfuerzos por lograr hacer más eficientes algunas áreas de las atribuciones que le competen, ello se demuestra con la certificación alcanzada en la calidad de los servicios que prestan la dirección de Notarías, el Registro Civil, el Registro Público y las Defensorías de oficio entre otras, sin embargo, nos preocupa que no se convierta en una política permanente y que abarque a un mayor número de dependencias.

Otra de las preocupaciones que tengo como representante popular, es lo relacionado con el proceso electoral extraordinario que se desarrollará en el Sexto Distrito Electoral Federal. Si bien es cierto, no es responsabilidad de las autoridades del Estado la realización de estos comicios, pero si compete a su responsabilidad salvaguardar el orden y la legalidad del comportamiento ciudadano, y más aún cuando la resolución del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral se desprende que hubo manejos

irregulares en la actuación de funcionarios del Ayuntamiento de Torreón y de la presencia de grupos para-electorales vinculados al Partido Acción Nacional en el desarrollo de las campañas políticas electorales que fueron anuladas por el TRIFE, es lamentable que en el territorio coahuilense se practiquen conductas ilegales en los procesos que deben ser eminentemente cívicos y democráticos.

En últimas fechas, se han presentado conflictos entre ciudadanos y autoridades y lo que es peor, entre autoridades integrantes de una misma institución gubernamental, me refiero a los casos de Hidalgo y Cuatrociénegas, siendo usted el conducto de las relaciones políticas en los ayuntamientos y encargado de la gobernabilidad del estado y la conservación de la seguridad interior, es necesario que informe a este Congreso sobre su intervención en la búsqueda por dirimir las controversias y conservar la paz, la estabilidad y la cohesión social de estos municipios de Coahuila.

Señor Secretario, conscientes estamos de que el Fomento Económico del Estado no es una atribución propiamente dicha de la dependencia a su cargo, pero de alguna manera, la conducción de la política interior y la estabilidad social, son factores determinantes que inciden en la confianza de los inversionistas para decidir el establecimiento de sus actividades productivas en un territorio específico, por lo que de su desempeño depende en gran medida el impulso a la inversión ya la generación y conservación de empleos en la entidad.

Una forma de mantener la legalidad en nuestro estado de parte de las Autoridades Administrativas, es precisamente a través de lo que en la doctrina se conoce como la revisión de oficio, que constituye el primer paso de la Justicia Administrativa. En la función administrativa encomendada en un acto de Soberanía Popular, encontramos que la vida de los gobernados constantemente y por lo que hace a sus garantías individuales, es vulnerada por las estructuras de gobierno, por lo que desde hace tiempo, la intención de la sociedad en general, ha sido que el Legislador manufacture una Ley que dote a los ciudadanos de un instrumento jurídico que le garantice la Justicia Administrativa. Por ello, he presentado en este Poder Legislativo, una Iniciativa que crea la Ley Estatal de lo Contencioso Administrativo.

Señor Secretario, termino mi intervención agradeciendo, sus comentarios sobre estos temas y su respuesta a los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles son los factores que inciden en términos de gobernabilidad para la preferencia de los inversionistas por asentarse en determinado territorio? y ¿cuál es la visión que se tiene en este aspecto de las condiciones de Coahuila en esta materia dentro del Concierto Nacional?

¿Cómo se entiende la gobernabilidad en Coahuila?

¿Existe voluntad política para revisar la legislación electoral y corregir las deficiencias mostradas en su aplicación en el pasado proceso electoral?

¿Existe voluntad política del Ejecutivo Estatal para la creación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo?

¿Qué viabilidad le encuentra a la posibilidad de convertir a la Dirección de Defensorías de Oficio en Instituto Estatal de Defensorías de Oficio?

¿Cuándo se tiene previsto presentar a esta Soberanía Popular la iniciativa de protección a la intimidad de las personas?

¿Existe algún proyecto de iniciativa para desregular y simplificar la tramitología que permita desburocratizar la instalación de nuevas empresas en Coahuila?

¿Cuál ha sido hasta ahora la participación de la dependencia a su cargo en los conflictos sociales que se presentaron en Hidalgo y Cuatrociénegas?

Y por último señor Secretario ¿cuál será la intervención del Ejecutivo en el desarrollo del proceso electoral extraordinario a realizarse en el Sexto Distrito Electoral Federal?

Por su atención y comentarios, muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

A continuación le corresponde al Diputado Evaristo Lenin Pérez, en representación de la Fracción Parlamentaria “Evaristo Pérez Arreola” su posicionamiento en esta sesión.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, Secretario de Gobierno;
Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Hoy el país y la entidad tienen una urgencia que no se puede soslayar, y que está íntimamente ligada a la gobernabilidad y a la tranquilidad social y política de la sociedad y de sus actores políticos, económicos y sociales y por ende a la acción de la Secretaría que usted preside. Esta urgencia se refiere a la necesidad de mantener la estabilidad social, mejorar los mecanismos de la relación política y consolidar la certidumbre jurídica, campos de acción que, repetimos, no están desligados del universo de trabajo bajo su cargo.

Por eso, desde nuestra concepción, la Secretaría de Gobierno tiene en esta tarea una gran responsabilidad, pero más aún, decimos que su papel se redimensiona en estos momentos porque creemos que la palanca de la política con su sentido de la persuasión, el esfuerzo por la inclusión, el respeto a la pluralidad y la actitud madura frente a ciudadanos, deben de ser el referente de todas sus acciones.

Por eso para el Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola” de Unidad Democrática de Coahuila es hoy sumamente necesario ponerle el énfasis a la política como espacio de relaciones entre gobernantes y gobernados, pero además como un instrumento que se encargue de realizar una operación política que se exprese en el respeto a las distintas posiciones y el esfuerzo por anudar acuerdos.

Tenemos la opinión de que a nivel nacional se ha debilitado en todos los actores políticos, incluidos los partidos, el congreso y la presidencia de la república, el esfuerzo consistente en manejar la relación y la operación política con el objetivo de sacar adelante las reformas que al país, sobre todo a su vida económica, le urgen.

En este marco general que presupone cierta incertidumbre, Coahuila, es necesario reconocerlo, es una entidad que mantiene su estabilidad económica, social y política. Esto a diferencia de lo ocurrido en otras latitudes del país donde se operan procesos para integrar la representación política como en Tabasco y Colima, entidades donde se han anulado las elecciones para gobernador, o en Chiapas, Guerrero y Oaxaca que han visto surgir en sus tierras movimientos armados. También en el estado de México, el Distrito Federal y Morelos que ven aparecer bandas de secuestradores que infunden temor entre la ciudadanía.

Incluso entidades que han gozado de una tradicional estabilidad en su vida económica y social, hoy sufren el vendaval de la violencia ocasionada por la delincuencia, sobre todo por la presencia de graves conflictos entre bandas de narcotraficantes, nos referimos a Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Este ambiente de estabilidad ha permitido que en el estado se hayan realizado dos reformas de suma importancia para la vida política y ciudadana de la entidad, nos referimos a las reformas electorales que hoy son una pauta a seguir para los esfuerzos de cambio en esta legislación que se harán en otras entidades y el país, también se dio, a través del mecanismo de la consulta popular y el respaldo de

especialistas en el tema, la aprobación de las Leyes de Acceso a la información, de Archivos y del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, legislación que permitirá a los ciudadanos acceder a la información que necesiten, borrando así toda una etapa donde la norma era negarla.

Pero aceptar una realidad como la descrita antes no debe hacernos olvidar que es necesario ponerle atención a los mensajes de alerta que se emiten desde los sótanos de la ilegalidad, los municipios, las fronteras y su complejidad y los espacios del delito. No atender este llamado nos puede llevar a debilitar la vida institucional y afectar la estabilidad de la entidad.

Afirmamos esto porque tenemos la percepción de que en Coahuila se pueden generar condiciones que entorpezcan este proceso de estabilidad política y social si no se atienden desde hoy los signos de alerta.

En este horizonte incluimos los brotes que han surgido relacionados con el narcotráfico; el tráfico de indocumentados; el crecimiento del tránsito de migrantes: las inquietudes que surgen por la desatención en la región Laguna; una cierta atención desigual a otras regiones de la entidad, especialmente a la carbonífera; la crisis en el campo; los crecientes índices de desempleo acompañados de cierre de fábricas y el malestar que se manifiesta en algunos municipios de la entidad.

Sobre este último punto queremos hacer una mención especial a varios conflictos que se han presentado entre sectores de la sociedad, funcionarios municipales y los Presidentes Municipales, esto ha ocurrido, sobre todo en Cuatrociénegas, Matamoros, San Pedro e Hidalgo y Progreso. En algunos de estos casos ha intervenido la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, pero nosotros creemos que atender estas dificultades y buscar un acuerdo orientado a devolver la tranquilidad a estos municipios, le corresponde precisamente a la Secretaría de Gobierno, instancia en la que nosotros hemos observado poco interés en buscar una avenimiento.

Por ejemplo, en Hidalgo los pobladores y funcionarios tomaron el edificio de la presidencia municipal elevando la intensidad del conflicto, pero los enviados de la Secretaría que usted encabeza se presentaron hasta quince días después.

Nosotros creemos que para contrarrestar estas expresiones de intranquilidad que aparecen en la entidad es necesario hacer uso de la política, sobre todo, como lo señala el Gobernador en su Cuarto Informe, privilegiar el diálogo y los acuerdos con los diversos sectores en la solución de los conflictos y en las acciones encaminadas a la superación económica y social de la entidad.

¿Nos interesa saber cuál es la opinión que usted señor Secretario en relación a estos llamados de alerta que aparecen en la entidad?

Nos inquieta que en las nuevas elecciones que se realizarán en el sexto distrito de Torreón, se presenten de nuevo acciones que alejen a la contienda del principio de la equidad, por eso es necesario que se arribe a un convenio entre los partidos y los Gobiernos Estatal y Municipal que permitan la plena autonomía de los electores a la hora de emitir su sufragio. Afortunadamente sabemos que algo de esto se está trabajando por parte del Gobierno Estatal y Municipal para evitar sobrecalentamientos en esta elección.

¿Desde su punto de vista que acciones se pueden emprender para garantizar unas elecciones tranquilas?

Por último queremos tocar un tema que nos inquieta desde hace tiempo, este se refiere a la certeza jurídica en el ámbito laboral. Nos referimos a la necesidad de establecer en Acuña, población con un importante número de trabajadores, una Junta Local de Conciliación y Arbitraje, demanda que fue levantada como bandera por el Licenciado Enrique Martínez y Martínez en su campaña electoral, demanda que nosotros como partido hemos enarbolado desde hace varios años, sobre todo porque hasta hoy los trabajadores que se encuentran involucrados en un problema de esta naturaleza tienen que acudir hasta Piedras Negras con el consiguiente gasto de dinero y tiempo y riesgo de perder sus litigios.

Nos preocupa que se informe el éxito de la gestión para conseguir el ISO 9001, que se otorga por la eficiencia en el trabajo y en la calidad de los servicios a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, mientras que en una de las ciudades con fuerte presencia de trabajadores y empleados no se cuenta con instalaciones de esta dependencia. Creemos que en lo que ha planteado por Gobernador en su Cuarto Informe al señalar que "En todo momento ha prevalecido el orden, la gobernabilidad y el respeto a la ley", pero esto debe hacerse realidad también en Acuña abriendo esta oficina.

En ese sentido señor Secretario este tema que ha sido planteado desde hace varias legislaturas que fue planteado por la Quincuagésimo Cuarta Legislatura, la Quincuagésimo Quinta Legislatura tenemos conocimiento también esta Quincuagésimo Sexta Legislatura, emitió un Punto de Acuerdo aprobado por unanimidad por los miembros de este Congreso y en ese sentido le hago las siguientes dos preguntas ¿Se cumplirá con la promesa de campaña hecha por el gobernador del estado de instalar una Junta de Conciliación y Arbitraje para Acuña?

¿Podrá usted hacer hoy, ante este Congreso, un compromiso al respecto?

En nuestro Grupo Parlamentario, en Unidad Democrática de Coahuila, creemos que podremos transitar hacia el esfuerzo por mantener la estabilidad estatal y la cohesión del tejido social y político, condición necesaria para consolidarnos como un estado receptivo de inversiones y generador de empleo, siempre y cuando se refuerce la actitud de respetar la pluralidad existente en la entidad y con el compromiso del estado para aplicar una política despojada de signos partidistas.

Creemos que sólo de esta manera podremos transitar con tranquilidad social y política por el resto de tiempo que le queda a esta administración.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias por su atención.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado. Se le recuerda al público asistente que no se permiten manifestaciones del público en esta Sesión Solemne.

Se concede la palabra a la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, en representación del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:

Gracias, señor Presidente.

Diputado Abraham Cepeda Izaguirre;

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero, bienvenido.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados;

Público presente;

Prensa que nos acompaña:

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se ha comprometido a debatir con madurez y espíritu crítico el estado que guarda la administración pública del estado.

En estas comparecencias habremos de fijar nuestra posición sobre las políticas y programas que ha instrumentado el Gobierno del Estado para hacer frente a los grandes y graves problemas que aquejan a nuestra comunidad coahuilense.

Ciertamente, el 15 de octubre reconocimos avances logrados por esta administración del señor Gobierno Enrique Martínez y Martínez, pero también destacamos los graves problemas de desempleo, inseguridad y pobreza que se padecen en las diferentes regiones del estado.

He leído con detenimiento las actas de las dos últimas ocasiones en que usted, señor Secretario Raúl Sifuentes, ha comparecido ante esta soberanía y debemos reconocer que, en esas ocasiones, usted se comprometió a organizar algunas reuniones de trabajo o a realizar trámites para resolver los problemas que se le plantearon.

No obstante, al comentar lo anterior con varios Legisladores de la Legislatura anterior, nos quedamos con la impresión de que no siempre los compromisos se cumplieron o que no se les dio el seguimiento que merecían.

En esta comparecencia, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática buscará, nuevamente, establecer compromisos, privilegiando las coincidencias, para que juntos, legislativo y ejecutivo, construyamos los instrumentos legales o las comisiones de trabajo que nos permitan avanzar en el objetivo de mejorar la condición de vida de los coahuilenses.

Para ello requerimos de un alto sentido de responsabilidad en el cumplimiento de nuestra función sostenemos, con todo respeto, que en Coahuila no debe ocurrir lo que ocurre en otras entidades como Tamaulipas, Hidalgo o el Estado de México, en donde los Secretarios de Gobierno se han convertido en virtuales jefes de campaña de sus respectivos Gobernadores.

Con la desaparición del viejo presidencialismo autoritario, los Gobernadores actuales, han acuñado sus sueños presidenciales; pero eso no justifica que funcionarios con responsabilidades del más alto nivel, descuiden su tarea.

El caso del Gobernador Enrique Martínez y Martínez yo creo que este no pretendemos descalificarlo al contrario sus sueños presidenciales, quien cometa ese error, este, incurrirá pues en descalificar la aspiración de cualquier Jefe de Gobernador de cualquier entidades federativa de nuestra República o del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con el argumento de que no son coahuilenses y que esta tierra, nuestra tierra, la tierra de Venustiano Carranza y de Francisco I Madero, no soporta transigir con corruptelas barnizadas de carácter legal, cuya pretensión es afectar el erario público.

Por eso nuestra primer demanda es que Funcionarios de Gobierno y Legisladores no utilicemos las instituciones o el desempeño de nuestras funciones para promover candidaturas, desde luego que, como ciudadanos mexicanos y miembros de un Partido Político, estaremos en nuestro derecho de apoyar tal o cual candidatura, pero en el marco de la política partidista, porque, finalmente, en el sistema electoral mexicano, la designación de los candidatos es prerrogativa exclusiva de los Partidos Políticos.

Estamos seguros de que obsequiará favorablemente nuestra petición y coincidirá con nosotros en que ningún sueño político, justifica que un servidor público desatienda el cumplimiento de su encargo. Le solicitamos de manera respetuosa poner especial cuidado en el VI Distrito Federal Electoral, para que no suceda lo que en las elecciones pasadas que es anularon estas elecciones.

Señor Secretario: un aspecto de importancia capital es el perfeccionamiento de nuestro sistema electoral, en el año 2001 se dieron pasos importantes en ese sentido, al grado de que, en muchos rubros, Coahuila se encuentra a la vanguardia en materia electoral como usted lo mencionaba hace rato, sin embargo, justo es reconocer que el proceso electoral celebrado el año pasado sirvió no sólo para comprobar los beneficios y virtudes de las innovaciones electorales, sino también para detectar vacíos legales o procedimientos que no resultaron los más eficientes o idóneos.

Adicionalmente a lo anterior, debemos reconocer que, por diversas circunstancias políticas, no se avanzó todo lo que hubiéramos deseado importantes iniciativas fueron relegadas, tal vez porque faltó tiempo para exponerlas con amplitud y profundidad, por ejemplo, tanto el Ejecutivo Estatal como varios Partidos Políticos estábamos inicialmente de acuerdo en que los regidores de los Ayuntamientos deberían tener una interacción más directa con los gobernados y que, una forma de lograrlo, era modificar el sistema de planillas y dividir el municipio en ámbitos territoriales o circunscripciones en ámbitos territoriales para que en cada uno de ellos se eligiera un regidor uninominal o de mayoría relativa, de tal suerte que hubiera

una identificación directa entre el Regidor y sus electores. También sería que pudiéramos revisar el tiempo de las precampañas.

En nuestra opinión, en los primeros meses del próximo año, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y los Poderes Ejecutivo y Legislativo deberemos acordar las fases y procedimientos para consensar las reformas y adecuaciones que requiere nuestra legislación electoral, con el propósito de mantenernos en la vanguardia en esta materia.

Un problema que se padece a lo largo y ancho del país es la crisis del sistema penitenciario, aunque las Comisiones de Derechos humanos tienen, dentro de sus atribuciones, la de velar porque las condiciones en los centros de reclusión no violenten los más elementales derechos humanos, lo cierto es que desde hace tiempo se padece sobrepoblación y para paliar esta situación se ha recurrido al expediente de la pre-liberación.

Pensamos que ya es tiempo de que hagamos un examen riguroso para determinar la efectividad de esta medida, proponemos, en consecuencia, la creación de una Comisión Interinstitucional que realice un estudio sobre el tema y se determine el grado en que los beneficiados por la pre-liberación han reincidido en la comisión de algún delito, nuestra propuesta no prejuzga sobre la efectividad de la pre-liberación y tiene como propósito que, objetivamente, evaluemos sobre la seguridad pública que debemos garantizar para la sociedad coahuilense en su conjunto.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática considera que es necesaria una nueva ley de la defensoría de oficio, la estructura actual es obsoleta y el alto número de casos que deben ser atendidos por el escaso personal de esa dependencia, amenaza con hacer nula la garantía constitucional, que tienen los más desprotegidos económicamente, de contar con una defensa adecuada.

Nuestro Grupo Parlamentario ofrece su disposición para que, junto con personal de su dependencia y de la dirección respectiva, realicemos un estudio objetivo sobre el funcionamiento, demanda y resultados que actualmente tiene la Defensoría de Oficio.

Hace casi diez años, nuestro partido planteó la necesidad de que los tribunales electorales, tanto en el ámbito federal como en los estados, formaran parte del poder judicial, en ese tiempo, nuestra propuesta fue rechazada, sin embargo, ahora es una realidad y su aplicación ha acreditado con suficiencia lo acertado de la medida, refiero lo anterior porque nuestro Grupo Parlamentario, en la Cámara de Diputados Federal, ha incluido dentro de su agenda legislativa la propuesta de que los tribunales laborales pasen a formar parte del Poder Judicial la discusión de este tema, en virtud de lo dispuesto por la Constitución General de la República, rebasa indudablemente nuestra competencia.

Por lo anterior, debiéramos de resolver el problema que tenemos en nuestro estado y eficientar nuestros tribunales por lo que, le solicitamos darle seguimiento a instrumentar la Junta de Conciliación y Arbitraje en Ciudad Acuña; ya que fue un compromiso con la Legislatura anterior.

Finalmente, señor Secretario, existe un tema que es particularmente sensible para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, es el relativo a la equidad y género, ciertamente ha sido un avance la creación del Instituto Estatal de la Mujer y no dudamos que sus funcionarias estén empeñando el mejor de sus esfuerzos.

Sin embargo, la realidad nos reclama la necesidad de involucrar en este esfuerzo al mayor número de mujeres, por ello, propondremos que la Comisión de Equidad y Género de esta soberanía y el Instituto Estatal de la Mujer, iniciemos los trabajos tendientes a organizar un Congreso Estatal de Mujer.

En las condiciones actuales, la mujer juega múltiples roles como madre, ama de casa y trabajadora; como funcionaria, representante popular o dirigente de partidos políticos.

Aspiramos a un Congreso Estatal de las Mujeres Coahuilenses que discuta y proponga acciones afirmativas para proteger el ejercicio de nuestros derechos; para proponer el marco legal adecuado para

prevenir y combatir la violencia intrafamiliar; para debatir sobre cómo mejorar y eficientar los programas para prevenir las adicciones que pueden envenenar y destruir a nuestros hijos; un Congreso Estatal de Mujeres que se manifieste sobre los derechos políticos y laborales de las mujeres.

En suma, un Congreso Estatal de Mujeres que venga a demostrar, a toda la nación, que las mujeres coahuilenses estamos dispuestas y somos capaces de contribuir en el esfuerzo común de transformar nuestro estado en beneficio de todos y de todas.

Quiero aprovechar este espacio para entregarle una Iniciativa de Ley sobre violencia intrafamiliar y reformas al código civil y procesal para efecto de ir preparando el tema de paternidad responsable usted como testigo de honor y también lo entregaremos al Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, posteriormente lo haremos esto oficialmente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se concede la palabra al Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, en representación del Grupo Parlamentario "Luis Héctor Álvarez Álvarez" del Partido Acción Nacional.

Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:

Con su permiso, Diputado Presidente:

**Lic. Raúl Sifuentes Guerrero,
Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza;
Señoras y Señores Legisladores:**

La rendición de cuentas que se realiza ante este Congreso no consiste en emitir sentencias, sino en aclarar aspectos de interés público. La publicidad es una característica esencial de los Congresos.

En un régimen efectivamente democrático, la rendición debe significar el juicio crítico, objetivo y imparcial, de la obra realizada.

Lo anterior se entiende, en la medida que podamos adentrarnos, recordar o incluso conocer, el desarrollo histórico de la tarea que por mandato constitucional se nos confiere a todos los integrantes de los poderes legislativos, y que no resulta tan simple como solamente revisar y conformarnos con un informe, ya que esta tarea nos ha sido asignada a los Diputados, debido a la naturaleza de la representación que se ostenta al tener este cargo y es precisamente la de velar por los intereses de los ciudadanos.

Por lo anterior, agradezco a usted su presencia, por ser uno de los Secretarios que acuden a este Recinto, a efecto de dar cumplimiento a un mandato previsto en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado.

Fiscalizar, es la acción, que en nuestro país se aplica principalmente a evaluar la eficiencia en el servicio público, así como vigilar el cumplimiento de programas de labores, el ejercicio de los recursos asignados y la conducta de los servidores públicos.

Los coahuilenses, pueden estar seguros de que nuestra reflexión será enmarcada por la responsabilidad y acuciosidad que la tarea amerita. Durante este ejercicio, se harán presentes, como es natural en todo Congreso plural, diversos puntos de vista, de los cuales corresponderán a las ideologías de las distintas fuerzas políticas representadas en nuestro Congreso.

Esperamos, que las reflexiones que aquí serán vertidas, no sean tomadas como una falta de cordialidad, sino como una forma de enriquecer las ideas.

Ahora bien, abocándonos al tema en lo relativo al renglón de modernización administrativa, específicamente en lo relativo a las Juntas de Conciliación y Arbitraje. En su Tercer Informe de Gobierno el Lic. Enrique Martínez y Martínez contrajo un compromiso con la ciudadanía de Coahuila en ese sentido, en función de un proyecto que comprendía la modernización del equipo de cómputo, análisis,

diseño y desarrollo de un sistema de informática que automatice los procesos y logre una justicia laboral pronta y expedita.

En el Cuarto Informe de Gobierno vemos de nueva cuenta este fallido ofrecimiento, que establece de forma específica que dicha modernización se realizará en las oficinas de Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón. Seguramente coincidirá con nosotros en que un año es suficiente para haber alcanzado ya el objetivo deseado, por lo menos en los lugares citados, sin embargo, seguimos viendo oficinas como la de Torreón que denota abandono y resta dignidad, ya que aunque efectivamente fueron equipadas con equipo de computo, éste no se utiliza por no contar con los consumibles y el equipo complementario necesario y aún se sigue prestando el servicio con maquinas de escribir antiquísimas, que distan mucho de reflejar avance y modernidad en la tecnología y procedimientos deseados, por lo que lo exhortamos a tener no solo proyectos, sino avances específicos, las promesas deben quedar ya eliminadas del panorama y dejar el paso a los hechos, por lo que pregunto a usted, ¿En qué fecha se tiene programado cumplir con este compromiso?

Sabemos que recientemente le fue entregado el certificado ISO-9000 a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Saltillo, lo cual implica que dichas juntas tienen probado ya su desempeño digno y eficiente. Hecho que celebramos y congratulamos, pero una vez más vemos el centralismo en la manera de gobernar al estado. Por lo que pregunto a usted ¿Cuándo se certificará el funcionamiento de la Junta Local de Torreón de Piedras Negras y del resto del Estado? ¿Cómo es posible que mientras la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Saltillo goza ya de un certificado que prueba su eficiencia y modernidad en su funcionamiento, los coahuilenses de Ciudad Acuña aún no tengan una Junta Local de Conciliación y Arbitraje?, se trata de una población de mas de ciento cincuenta mil habitantes y con un sector industrial en expansión constate a pesar de la falta de infraestructura laboral.

Hoy por hoy el compromiso del Ejecutivo no se ha cumplido, por la que a un año de distancia resulta obligado preguntar ¿Cuál es el motivo que ha generado dicho retraso? ¿Para cuándo se tiene prevista la apertura de dicha Junta en Ciudad Acuña? Esperamos que el compromiso que acaba de adquirir ante esta Soberanía ahora se cumpla y no ocurra lo mismo que ocurrió con la comparecencia de hace un año.

Un tema importante que no puede pasar inadvertido en atención a su investidura, es la materia electoral, mucho se ha hablado de la "eficiencia y modernidad de nuestra ley electoral y nosotros, los Diputados de Acción Nacional, consideramos que para que nuestra ley electoral sea efectivamente una ley de "vanguardia" se requerirán de algunas "reformas" y ajustes importantes que en su momento haremos llegar a esta soberanía.

Entre otros, encontramos absurdos y verdaderas violaciones a las garantías individuales de los ciudadanos en materia de derechos políticos y de libertad de asociación y de expresión, como las que derivan del artículo 107 de la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales, según el cual se puede vetar a un ciudadano su derecho político-electoral consagrado en la constitución a ser votado, por el simple hecho de ser promovido por un tercero con el propósito de obtener la postulación a un cargo de elección popular. Si lo anterior se cumple respecto a su persona señor Secretario , ya que en fecha recientes la publicación del tabloide político denominado "CONTEXTO", lo proponen y manifiestan como opción para precandidato a Gobernador por parte de su partido y del propio Ejecutivo del Estado, eso tipifica el supuesto o más bien se cumple el supuesto establecido en el 107 al cumplirse la promoción de su imagen personal de manera pública y notoria. Usted puede replicar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana emite "lineamientos" para la interpretación de dicho artículo, sin embargo, aspiramos a un marco legal que sea claro y definido de por si cuya aplicación no dependa del ejercicio de facultades discrecionales de autoridades administrativas.

Por lo anterior, le pregunto existe voluntad del Ejecutivo Estatal, para revisar para hacer una revisión de las leyes electorales del estado y en su caso las reformas pertinentes sugerimos que antes de que esta soberanía presente una Iniciativa federal electoral ante el Congreso de la Unión sometamos a consideración las reformas y ajustes de las diversas fuerzas políticas representadas en este Congreso para incorporarlas a nuestra ley electoral local.

En otro orden de ideas es posible pasar por alto, es imposible pasar por alto los diversos conflictos que se han venido manifestando en el orden político dentro de los municipios de Progreso, Matamoros, Nadadores, Hidalgo y Cuatrociénegas, por lo que pregunto a usted como encargado de la conducción de asuntos de esta naturaleza, ¿qué acciones ha realizado la Secretaría a su cargo para resolverlos?.

Al mismo tiempo aprovecho esta intervención para preguntar si se tiene planeado convocar y realizar una agenda de riesgos del estado a efecto de que juntos esta soberanía y la Secretaría a su cargo encuentre soluciones a los problemas de gobernabilidad que existan en el estado.

Por otro lado, y en atención a que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su Artículo 24 refiere en su Fracción 111, que es el Secretario de Gobierno quien tendrá a su cargo las relaciones del Ejecutivo con los otros Poderes del Estado, y sabiendo de antemano que resultaría inútil preguntar, como lo fue preguntar a los demás Secretarios que lo antecedieron, sobre las pérdidas económicas que ha sufrido el estado, por el fraude en la carrera magisterial, el fraude en el Instituto Estatal del Empleo, el desvío de recursos en la Secretaría de Desarrollo Social, entre otros, solamente preguntaré a usted, ¿Por qué el Ejecutivo Estatal en el marco legal del Artículo 89 de la Constitución Política del Estado, no permitió la comparecencia de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa, ante este órgano de control, ante este Poder Legislativo? Sabemos que dicho órgano es un órgano de control interno del Ejecutivo pero esto no lo hubiera excluido la posibilidad de venir a rendir cuentas ante este Congreso Local.

Por ultimo, el Grupo Parlamentario del PAN reconoce y celebra la reciente certificación ISO-9000, de la Dirección de Notarías del Periódico Oficial y del Registro Público de la Propiedad, lástima que sólo hayan sido objeto de dicha certificación oficinas y direcciones de la ciudad de Saltillo y no del resto del estado. Esperamos que el centralismo deje de ser característica de este gobierno.

Muchas gracias.

**Por el Grupo Parlamentario del PAN
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.**

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Para concluir con esta fase de la comparecencia, a continuación se concede la palabra a la Diputada Latiffe Burciaga Neme en representación del Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura;

Medios de comunicación;

Público en general;

Señor Secretario de Gobierno;

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero, bienvenido.

A nombre del Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta", del Partido Revolucionario Institucional, prodígole la más cordial bienvenida al comparecer ante esta Soberanía para ampliar la información con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado.

En cumplimiento del Artículo 89 de la Constitución Local, titulares de distintas Secretarías del Ejecutivo han acudido a esta sede a exponer y profundizar sobre los rubros que sus dependencias atienden. Con su intervención damos por finalizada la glosa del Informe que a este Congreso corresponde.

La competencia de la Secretaría de Gobierno es sumamente amplia y de gran compromiso, pues sobre ella recae la conducción de la política interior; la seguridad interna del estado; la relación institucional de

la Administración Pública con los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, así como con los Gobiernos Municipales; amén de otras responsabilidades y facultades de similar importancia

Es de destacar que este es un gobierno incluyente, que trabaja a puertas abiertas y además receptivo a las demandas de la ciudadanía, lo cual le ha permitido estar al día con las necesidades de su comunidad y no ha detenido su avance, sino por el contrario, ha redoblado su esfuerzo y reafirmado sus compromisos.

La posición de este Grupo Parlamentario siempre ha sido de crítica a la actuación de quienes tienen en sus manos las riendas del estado, por lo que confiamos en la crítica, pero responsable e informada, para conservar el camino más adecuado para el logro de objetivos de trascendencia para la ciudadanía.

Entendemos que el desempeño de la Secretaría de Gobierno está íntimamente ligada al desarrollo y al progreso del estado y a su sana convivencia diaria. Gobernabilidad y Democracia son temas íntimamente ligados; por lo tanto, no es posible hablar de democracia si no se cuenta con Gobernabilidad, pues la suma de ambos factores construyen el ambiente de tranquilidad, pluralidad y cohesión social que prevalece en nuestra entidad.

Las Diputadas y Diputados del Partido Revolucionario Institucional nos congratulamos de formar parte de las acciones emprendidas por el Ejecutivo Estatal para dotar a los coahuilenses de un marco jurídico que les permita alcanzar mejores estadios de bienestar en todos los órdenes.

Compartimos la tesis del Gobernador cuando señala que las elecciones del seis de julio son una muestra inequívoca de que la adecuación de nuestro marco electoral local sentó las bases para iniciar un proceso de revisión de la legislación federal en esta materia. Quedó comprobado que las campañas prolongadas no incentivan una mayor participación ciudadana; por ello, nos pronunciamos en favor de revisar la norma electoral federal, para incorporar a ella gran parte de las innovaciones coahuilenses, como: reducir el tiempo de las campañas políticas; regular las precampañas; reducir los gastos electorales públicos y privados, y normar con criterios ecológicos y estéticos la propaganda electoral.

Otra muestra de la apertura política del Gobierno del Estado lo son, sin lugar a dudas, las reformas y adiciones que de manera unánime aprobó esta Soberanía a nuestra Constitución Política en materia de Acceso a la Información Pública, así como de la Ley de Acceso a la Información, la de Archivos Públicos y la que crea el Instituto Coahuilense para el Acceso a la Información, las cuales surgen de todo un proceso de participación plural que involucró a especialistas en la materia, como el Grupo Oaxaca; Comunicadores Sociales; Instituciones Académicas; Profesionistas; Partidos Políticos; funcionarios de gobierno; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y legisladores y ciudadanos en general. Conscientes estamos de que el gobierno ha dado muestras permanentes de manejarse con transparencia, pero consideramos necesario crear el marco jurídico correspondiente.

Asimismo, cabe destacar la dedicación y esfuerzo realizados para hacer más eficiente el desempeño en las diferentes dependencias del Ejecutivo, tal como lo demuestra la Certificación de Calidad obtenida por la Dirección de Notarías, el Registro Civil, la Junta de Conciliación y Arbitraje de Saltillo, El Periódico Oficial y el Registro Público de la Propiedad.

Pero una vez revisado el capítulo respectivo del cuarto Informe, encontramos varios tópicos sobre los que nos gustaría abundar en esta comparecencia, pues resulta indispensable profundizar por su repercusión en la vida política y social del Estado.

1.- Con relación a las certificaciones expedidas a diversas Instituciones que están bajo su responsabilidad, ¿en qué consisten y qué otras dependencias están en proceso de certificarse?

2.- ¿Qué beneficios directos obtiene la ciudadanía con estos avances?

3.- Queda pendiente la iniciativa de Ley de Protección a la Intimidad de las Personas, ¿qué opinión tiene al respecto?

4.-De acuerdo con sus atribuciones, que devienen de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, ¿qué acciones concretas ha implementado para atender y, sobre todo, para resolver las inconformidades de grupos ciudadanos contra las autoridades municipales de Hidalgo, Cuatrociénegas y San Pedro?

El Grupo Parlamentario "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta", del Partido Revolucionario Institucional, ratifica su compromiso de seguir trabajando en los consensos para lograr que los Decretos, Leyes o Acuerdos que se aprueben, sean buscando bienestar y la justicia social, que es superior a los intereses individuales o de grupo.

Para finalizar, del libro "La Eneida", de Virgilio, cito la frase que considero define claramente el compromiso al que me he referido: "Formulemos un pacto cuyas leyes sean equitativas".

Por su atención, gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Pasando a la siguiente fase de esta comparecencia, se concede la palabra al Secretario de Gobierno para hacer los comentarios que estime pertinentes y dar respuesta a las preguntas formuladas por las Diputadas y Diputados que participaron anteriormente, señalándose que en esta intervención no tendrá más límite de tiempo que el que requieran sus comentarios y respuestas. Tiene la palabra señor Secretario.

Secretario de Gobierno.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero:

Gracias señor Presidente. Procuraré ser muy conciso y muy rápido. Quiero primero agradecer a los Diputados que hicieron uso de la palabra por permitirme en este momento tener acceso a sus intervenciones que contienen sus cuestionamientos también.

Al Diputado Ramón Díaz. Diputado, con relación a la posible revisión de la Ley Electoral me parece que es un tema que han tocado además la mayor parte de las Fracciones Parlamentarias, yo le quiero comentar que estoy convencido igual que ustedes de que los instrumentos jurídicos son perfectibles, creo que el ejercicio que se desarrolló en la Legislatura anterior y que sin lugar a dudas representa un motivo de orgullo para esta Legislatura para este Congreso y para este estado también en la medida de que fuimos capaces de consolidar un proyecto de vanguardia en este ampliamente y muy sensible tema y en la medida que fuimos capaces que este proyecto Legislativo, que recuerdo fue votado por unanimidad, es decir, todos los Diputados de la anterior Legislatura lo votaron, me parece que es importante también rescatar la mecánica, el formato en que se construyó, sobresale destacadamente el antecedente de participación ciudadana en su construcción.

Los foros, sobresale el que los Partidos Políticos, las Fracciones Parlamentarias, los Poderes Judicial y Ejecutivo nos hayamos sentado entorno a una mesa de frente a la ciudadanía y con la presencia de los medios de comunicación para plantear este ejercicio.

Creo que en congruencia elemental lo que tengo que decir con relación a la posibles modificaciones de la legislación electoral es que este Poder Ejecutivo por instrucciones del Gobernador estaría en la mejor disposición de sentarse a platicar nuevamente con los coahuilenses y desde luego con mucho respeto por los Legisladores coahuilenses para que exploremos y analicemos cualquier modificación que pensemos sea necesaria, igual la del 107 o igual claro cualquier otra, me parece que es conveniente que nosotros reiteremos la voluntad y el compromiso para que nuevamente podamos aportar ventajas adicionales a esta indiscutiblemente legislación electoral de vanguardia que hoy nos caracteriza en el país, claro que si Diputado.

Los factores que permiten la instalación de negocios o la erradicación de inversiones importantes en el estado con toda seguridad serán muchos, deben tener que ver con cuestiones de financiamiento, deben tener que ver con cuestiones impositivas, deben tener que ver con capacidad de infraestructura y deben

tener que ver con algunas otras cosas a lo mejor muchas que no son del área de mi competencia, del área estricta de mi responsabilidad, pero indiscutiblemente que hay otras que si están específicamente en mi ámbito y entre ellas le puedo comentar por ejemplo que los inversionistas con toda seguridad valoraran de una manera muy importante el asunto de la transparencia a qué país, a qué lugar, a qué estado, a qué municipio va a llegar un inversionista y no me queda la menor duda de que la transparencia es un factor determinante de ahí que yo destacaría la recién aprobada legislación en esta materia por ustedes, y destacaría también con mucho orgullo el hecho significativo de que lo hicieron por unanimidad también.

Esa será una materia importante que los inversionistas tomarán en cuenta, sin lugar a duda Diputado el índice delictivo será una referencia importante y en este sentido yo me quisiera referir en un doble vertiente con toda seguridad los coahuilenses seguimos esperando mejores condiciones de seguridad con toda seguridad es una legítima aspiración de todos que tengamos menor índice delictivo con toda seguridad esta aspiración deberá seguir siendo permanente y vigente en el transcurso de los tiempos, pero es inevitable y esto me refiero a la otra vertiente de que en términos comparativos Coahuila hoy por hoy destaca a nivel nacional por ser una de las entidades con menor incidencia delictiva, estamos hablando Diputado de una entidad federativa fronteriza que tiene alrededor de 8 delitos por cada 1000 habitantes estamos hablando de uno de los estados más seguros del país indiscutiblemente, creo que el índice delictivo a la hora de compararlo o de ser comparado por el inversionista debe ser también una ventaja que tengamos los coahuilenses.

Yo le quiero recordar que hace algunos meses un grupo de empresarios de judíos mexicanos judíos decidieron salir del Distrito Federal y llevarse con ellos una cantidad muy importante de recursos económicos, si mal no recuerdo eran alrededor de cinco mil millones de dólares y llevárselos a Canadá precisamente por los altos niveles de inseguridad que vivían yo creo que en este asunto se han hecho avances importantes también en otras entidades, me parece que es evidente que uno de los flagelos más importantes que tienen de referencia los empresarios como es el secuestro ha tenido un avance y una solución considerable no solamente en el Distrito Federal sino también en los estados circunvecinos me parece que el Estado de México, Puebla y algunos otros, yo estoy seguro de que sin lugar a dudas el índice de seguridad, el índice delictivo en Coahuila debe ser otro elemento que nos ayude, igual el clima laboral Diputado, no quiere decir que en Coahuila no tengamos problemas entre los factores de la producción, tenemos muchos problemas, pero tenemos también o hemos tenido los coahuilenses la capacidad institucional de procesar por las vías oficiales estos problemas en Coahuila no tenemos huelgas y ese es un asunto del que nosotros estaremos orgullosos cuando también tengamos las mejores condiciones laborales, sin embargo, Diputado creo que el clima laboral en Coahuila nos ayuda y nos favorece, yo me siento muy orgulloso cuando leo en los medios de comunicación que una empresa trasnacional de automóviles decide instalarse en Hermosillo pero solicita que un compañero de ustedes, un Diputado local dirigente obrero de mi estado y amigo mío vaya y participe de manera fundamental en la creación de las reglas y las normas que habrán de regir la vida laboral de esa empresa, sin lugar a dudas pues el clima laboral en Coahuila también es una ventaja comparativa que nosotros tenemos, la seguridad jurídica y la eficiencia administrativa Diputado con toda seguridad serán otras referencias creo que en Coahuila el estado de derecho es un elemento consolidado y creo que la eficiencia administrativa es una preocupación permanente es del Gobierno y en ese sentido avanzamos con los procesos de modernización.

En Coahuila entendemos la gobernabilidad, Diputado, como la capacidad que tiene el gobierno para cumplir sus misiones sus objetivos, sus responsabilidades y lo hacemos a partir la medimos a partir de varios indicativos, es indiscutible que tenemos que referirnos a la legitimidad política ese es un elemento es un componente fundamental, la legitimidad política entendida como la capacidad que tiene el gobierno de generar apoyo y de generar consenso de parte de los actores políticos y sociales coahuilenses para sus proyectos y para sus programas.

Otro componente importante será la legitimidad social y esta legitimidad social debemos entenderla en sentido inverso a nivel de conflictividad en la medida en que tengamos menos conflicto con toda seguridad los coahuilenses tendremos un mayor nivel de legitimidad social.

La articulación política es otro componente y por articulación política entenderemos nosotros la capacidad que existe en los distintos niveles de gobierno de comunicarnos y procesar formalmente las cuestiones a las que estamos obligados según la ley.

La confianza, es decir, el nivel de credibilidad de que dispone el titular del Ejecutivo sin lugar a dudas será un componente también fundamental.

La paz pública Diputado la paz pública debe ser otro referente que nos sirva para medir los niveles de gobernabilidad y la paz pública tendrá que ver con la posibilidad de seguir manteniendo los patrones asociativos de solidaridad y de respeto a la dignidad de las personas a las leyes y a las autoridades, así entendemos que a partir de estos indicadores medimos nosotros y atendemos los niveles de gobernabilidad en este estado Diputado.

Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, no es Diputado para el Ejecutivo del Estado un asunto de estricta voluntad política, yo le quiero comentar que este esfuerzo que estamos haciendo los coahuilenses en materia de transparencia es un asunto sumamente costoso, no implica solamente el deseo y la voluntad de hacerlo y esto se da de manera natural.

La Procuraduría General de Justicia del Estado en su proceso de modernización está considerando gastar alrededor, más de 20 millones de pesos; el registro civil en su modernización gastó veintitantos millones de pesos; las juntas de conciliación y arbitraje hace un mes y medio se autorizó para ellas para la modernización cinco millones de pesos, de tal suerte que el Tribunal de lo contencioso administrativo, desde luego la ley correspondiente tiene que ver no solamente con la voluntad del Ejecutivo para que contemos con este importantísimo medio de solución de controversias judicial, tiene que ver también con una posible o con la disposición presupuestal que tengamos nosotros, estos recursos que estoy comentando que se están aplicando a la transparencia desde luego hay que distraerlos de otras funciones habrá menos piso firme en Coahuila el año que entra, habrá con toda seguridad algunos programas sociales que se vean limitados o afectados porque estamos los coahuilenses privilegiando la transparencia en la administración y el gasto en este rubro.

Yo estoy seguro Diputado, que en cuanto tengamos condiciones financieras regulares cuando logremos salir de esta etapa extraordinaria con mucho gusto impulsaremos la creación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ojalá y usted pueda estar al pendiente para darle seguimiento a esto y podamos establecer inclusive cuando los indicadores económicos así lo permitan, un compromiso para la instalación de esta instancia.

Sobre las defensorías de oficio, yo creo que es un área de oportunidad para el Gobierno del Estado recién certificamos la oficina de Saltillo tenemos otras instancias que se dedican a tareas similares en la Secretaría de Desarrollo Social hay una coordinación que se dedica también a prestar auxilio jurídico y en esta coordinación tenemos alrededor de 50 personas con una labor que ha sido muy importante impresionantemente importante, yo estaría dispuesto Diputado a que si usted así lo considera conveniente el director de asuntos legislativos del Gobierno del Estado y los responsables de estas dos áreas solicitando respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social su participación podamos platicar con usted no solamente la conveniencia o inconveniencia de crear de un instituto relativo a la materia, sino que analicemos y diagnostiquemos con mucha claridad en que status o en qué condiciones se encuentra el área y que podamos determinar compromisos específicos en términos de su desarrollo y en términos de su mejoría.

Cuándo se tiene previsto presentar a esta soberanía la Iniciativa de protección a la intimidad de las personas yo le comentaría que con relación a este tema y a cualquier otro no habrá plazos fatales presentaremos la Iniciativa cuando los coahuilenses consideren que esta suficientemente discutida y cuando los coahuilenses consideremos que contemos con los acuerdos y los consensos necesarios para ello.

Le comento algo que con mucho gusto escuché yo del Director editorial del Periódico El Universal, de nuestro amigo Roberto Rock, cuando estuvo por aquí comentándonos algunos temas de la Ley de Transparencia y en particular de la Ley de Protección a la Intimidad de las Personas.

En Coahuila suceden cosas insólitas dijo él las leyes las procesan los ciudadanos, los ciudadanos conocen las leyes no cuando se les aplican sino inclusive antes de que sean iniciativas, me gustaría a mi seguir defendiendo este compromiso con los coahuilenses y en este sentido le ofrezco redoblar los esfuerzos de consulta, redoblar los espacios de participación y de opinión ciudadana para que podamos tener pronto ya un proyecto más terminado que cuente con el consenso de los coahuilenses.

Con relación a que si existe una Iniciativa para desregular y simplificar la tramitología. Diputado, le quiero decir que ciertamente sí, desde hace un año el Gobernador acordó la creación de una Comisión para la revisión de los trámites administrativos. En este sentido, también lo ofrezco con mucho gusto solicitarle al Secretario de Planeación y Desarrollo que podemos tener una reunión para que el encargado específico del tema o del área nos pueda pormenorizar los avances y en todo caso también que valoremos la posibilidad de hacer compromisos específicos con ello.

Dos preguntas más que me gustaría referirme a ellas posteriormente, por tratarse de preguntas que las plantearon las distintas fracciones parlamentarias. Tiene que ver con el Sexto Distrito y con la participación de la Secretaría en los conflictos, fundamentalmente de Cuatrociénegas, de Hidalgo y de algunos otros municipios.

Diputado Evaristo Lenin Pérez, con relación a lo que usted determina Diputado llamado de alerta a este tipo por este grupo de asuntos o fenómenos sociales que han ido apareciendo en Coahuila y desde luego que en otras entidades me refiero al narcotráfico por ejemplo, al tráfico de indocumentados a las inquietudes que comenta, que se manifiesta en la región Lagunera por sentirse no atendidos los problemas de la región carbonífera especialmente creo que lo del carbón, los problemas de empleo y desde luego los asuntos que tienen que ver con los conflictos citados de Cuatrociénegas y de Hidalgo.

Creo Diputado, que yo tendría con relación a estos temas una reflexión cercana y una opinión cercana a la que hice con relación a la seguridad pública, me gustaría atenderlos también desde una doble vertiente, asuntos como el narcotráfico, como el desempleo, como el problema del precio del carbón, etc.

Con toda seguridad para los coahuilenses representan problemas de carácter fundamental, los coahuilenses aspiraríamos a que estos problemas no se presentaran en nuestra entidad o que de presentarse en nuestra entidad lo hiciera con un impacto de mucho menor consideración.

El tema del narcotráfico yo he estado comentando en los medios de comunicación reiteradamente y me parece que otros funcionarios Secretarios del señor Gobernador también, que me parece que es necesario que lo ubiquemos en su justa dimensión, sería un error desconocer hoy en Coahuila existe la presencia permanente de las estructuras que permiten el consumo cotidiano de drogas y de enervantes, pero no es justo sobredimensionar y no es justo con nosotros mismos, con los coahuilenses mismos no es justo que nosotros permitamos que a Coahuila se le califique como una entidad que tiene los niveles de problema en esta materia similares a los de los estados vecinos, eso juega en contra de nuestro interés a la hora de erradicar las inversiones los inversionistas toman en cuenta este tipo de característica, considerar y atender el problema del narcotráfico en su justa medida debe ser para los coahuilenses un motivo de preocupación fundamental, estoy en contra de que lo sobredimensionemos y estoy desde luego en contra de que lo desestimemos, creo que tenemos que hacer un esfuerzo puntual para que el narcotráfico para que el desempleo para que los demás asuntos que puedan generar un conflicto estructural en nuestro estado tengan una justa consideración, tengan una justa valoración.

En este esquema, yo estoy seguro de que hay intereses, muchos intereses ajenos a nuestro estado que tienen especial interés que tienen especial consideración y atención para que les prestijemos, yo solicitaría que en todos estos asuntos el Congreso del Estado fuera vigilante de la justa dimensionamiento y la justa demanda que con relación a estos temas se pueda aparecer.

De la junta de Conciliación y Arbitraje de Ciudad Acuña. En mi anterior comparecencia, la tercer comparecencia ante esta Soberanía, comentaba yo a los Diputados, en particular al Diputado Luis Roberto Jiménez, que la Secretaría de Gobierno desde el año 2001 alquiló un local y lo amuebló en ciudad Acuña este local esta ubicado en la calle Galeana 286, 486 poniente y la intención de la Secretaría de Gobierno era de inmediato abrir esta oficina que se demanda y que se requiere en Ciudad Acuña, lamentablemente ese mismo año empezamos a tener una situación extraordinaria y de emergencia en términos económicos. Recibimos nosotros un oficio firmado por el señor Jorge Lerma, Presidente de la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Acuña y después del oficio tuvimos algunas reuniones con él y nos comentaba a otro compañero de ustedes, al Diputado Carlos Tamez y a mi, que los maquiladores de ciudad Acuña consideraban que la instalación de la junta de conciliación generaría un ambiente laboral enrarecido, que si el Gobierno del Estado seguía insistiendo en su decisión de instalar la junta de conciliación en Acuña, ellos optarían por retirar inversiones importantes que estaban considerando e inclusive, algunas plantas maquiladoras que ya estaban instaladas se retirarían de la comunidad.

Tampoco quieren sindicatos y hay una serie de situaciones que este Gobierno tiene que evaluar. Nosotros seguimos manteniendo el ofrecimiento de instalar la Junta de Conciliación y Arbitraje en Acuña, pero no lo haremos en términos irresponsables, no permitiremos que esto sirva de pretexto para que algunas empresas por ahí quebradas o en situación financiera dudosa lo utilicen como excusa para poder retirarse, mientras exista la emergencia que en este momento económica tenemos, el Gobierno del Estado será muy cuidadoso de que la Junta de Conciliación se instale sin provocar un efecto adverso a los trabajadores, queremos lo contrario, queremos que la junta le sirva a los trabajadores, no queremos por esta medida implementada de manera irresponsable y poco cuidada, poco pulcra, pueda provocar un incremento en la falta de empleo que ya sufren los acuñaenses.

Le ofrezco Diputado, si usted está de acuerdo, trabajar junto con usted para hablar con la asociación de maquiladores y para hablar inclusive con el resto de las estructuras de representación patronal y convencernos de las bondades de esta medida, yo estoy convencido como usted que en nada lastimará a los patronos y a los inversionistas que es hoy una justa demanda de los trabajadores y que hoy esta demanda de los trabajadores está atendida por la junta de conciliación en Piedras Negras, solamente podrá aportar beneficios para Acuña el que se instale la junta, si usted así lo decide, yo estoy a su disposición Diputado.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Señor Secretario, le ruego un minuto de su atención. Le ruego al Secretario lea el artículo 64 de la Ley Orgánica de este Congreso.

Diputado Secretario Jesús De León Tello:

Artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, Capítulo Décimo, del público asistente a las sesiones.- El público asistente a las Sesiones del Pleno o de la Diputación Permanente, conservará el mayor silencio, respeto y compostura y no tomará parte alguna en las discusiones con demostración de ningún género. Cumplida la encomienda, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Secretario. Se le ruega al público asistente considerar lo que establece el artículo 64 de esta Ley Orgánica, prosiga señor Secretario.

Continúa con su intervención el Secretario de Gobierno, Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero:

Con relación a la función o con relación a las acciones que esta Secretaría de Gobierno debe implementar para garantizar en el sexto distrito de elecciones tranquilas un tema también que ha sido comentado y planteado por las distintas Fracciones Parlamentarias, de entrada yo quisiera subrayar que las elecciones están en el marco de responsabilidad del Instituto Federal Electoral, yo estoy convencido de que esta instancia hoy por hoy garantiza a nuestro país el desarrollo de elecciones justas, tranquilas y equitativas, sin embargo, yo ofrecería asumir un compromiso para realizar una permanente exhortación primero a los funcionarios públicos de la instancia estatal para que ninguno de ellos participe en este

proceso más allá de lo que la Ley les permite y en segundo término insistir en las instancias que están cercanas al Gobierno del Estado, inclusive las que por de manera natural son afines a nosotros y son de naturaleza partidista para que se privilegie en esta competencia la propuesta sería las ideas la oferta política madura y no se caiga en el lamentable escenario de recurrir al de nuestro a la crítica infundada a la calumnia y a la difamación ofrezco que la Secretaría de Gobierno eche a andar sus mejores oficios para encontrar un clima de armonía y de tranquilidad en la elección extraordinaria del sexto distrito. Espero Diputado Pérez haberle contestado.

Diputada Mary Telma Guajardo, con relación a su inquietud en términos de la posibilidad de que la legislación electoral del estado incorpore la figura de los regidores electos en un ámbito territorial determinado por demarcación dicen algunos, yo le comento Diputada, que yo estoy totalmente de acuerdo ciertamente fue uno de los asuntos o de los temas que en el anterior ejercicio no tuvo consenso no logramos que todos aceptaran y estuvieran de acuerdo junto con otros como el sobre voto simultáneo que por cierto tenemos por ahí un compromiso de consulta a la ciudadanía pendiente.

Junto con las candidaturas independientes y con algunos otros temas, a mi me gustaría que encontráramos la oportunidad o la pertinencia para que los distintos partidos los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias y los Diputados volvieran a reflexionar sobre este tema, aprovechando las inquietudes que hay de los demás partidos con relación a otros temas, creo que valdría la pena incluirlo en la relación de los asuntos que podemos tener pendientes de comentar y de platicar Diputada.

Estoy de acuerdo con usted y con el Partido Acción Nacional, con el Diputado Luis Fernando, en lo relativo a tiempos de campaña, creo que tendrá que ser un asunto también que tenemos que precisar cuando realizamos las precampañas en qué tiempos, con cuánta duración, creo que es indiscutible que es uno de los asuntos que por ahí no generaron el mejor sabor de boca en nuestra experiencia pasada, creo que lo tenemos que revisar.

Sobre las cuestiones penitenciarias Diputada, yo le quiero comentar que en Coahuila afortunadamente el comité que se encarga de las preliberaciones es un consejo ciudadano en este estado participan la Universidad Autónoma de Coahuila la Facultad de Jurisprudencia aquí en Saltillo, la escuela de Derecho y la Facultad de Derecho de la Universidad de Coahuila en Torreón, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Estatal, perdón, de Derechos Humanos, las asociaciones o distintas asociaciones o barras de abogado la pastoral penitenciaria y el Gobierno del Estado en la calificación de los expedientes de los internos que están propuestos para preliberar.

Creo que hemos sido muy afortunados Diputada, tenemos alrededor de 700 preliberaciones en lo que va del gobierno, del sexenio, y tenemos una reincidencia del orden del cuatro por ciento, me parece que es un parámetro muy aceptable, muy adecuado, con toda seguridad de los mejores del país.

En materia penitenciaria seguimos teniendo muchas dificultades. cuando inició el Gobierno los centros penitenciarios estaban sobrepoblados en un 38% en este momento tenemos una sobrepoblación del Orden del 8% se han construido alrededor de 1500 espacios penitenciarios, se compraron 80 hectáreas para la instalación de un CEFERESO en la Laguna, entre Francisco I. Madero y San Pedro, lamentablemente no hemos podido contar con los recursos económicos suficientes, el gobierno federal ha atravesado por un período también extraordinario de dificultad que lo ha hecho disminuir el recurso destinado a esta materia.

Yo espero Diputada, que este fin de año podamos convencer al Gobierno Federal y en ese sentido la gestión de ustedes sería muy importante para que con las economías que se encuentren se pueda iniciar cuando menos la construcción de esta área, es fundamental para la política del Gobierno del Estado en materia penitenciaria.

Debo comentarle también que este Gobierno resolvió con toda seguridad o resolvió lo que con toda seguridad era el problema fundamental en esta materia en el estado y queda el autogobierno de la instalaciones penitenciarias en la ciudad de Torreón con un operativo de altísimo riesgo finalmente hoy

en Torreón existen condiciones absolutamente distintas a las que se encontraba este gobierno cuando inició su gestión.

Sobre la ley de defensoría de oficio, Diputada le haría a usted el mismo ofrecimiento, el director de Asuntos Legislativos estaría en la mayor disposición para que platiquemos sobre este proyecto y para que incorporemos inclusive las otras proyectos que usted tiene de paternidad y de violencia familiar, intrafamiliar, con mucho gusto lo haremos Diputada cuente con el apoyo, cuente con nuestros recursos para que sus proyectos legislativos puedan tener una rápida y afortunada conclusión.

La judicialización de las juntas de conciliación y arbitraje estoy totalmente de acuerdo con usted tenemos en este momento una imposibilidad Constitucional es claro que la constitución por un lado y los títulos once y doce de la Ley Federal de Trabajo asignan a los ejecutivos de los estados la responsabilidad de la justicia laboral local, ojalá y la Iniciativa de su partido en el Congreso de la Unión pueda prosperar rápido yo estoy totalmente seguro de que la mejor ubicación de las juntas es en el poder judicial.

En ese sentido, estamos trabajando nosotros en este programa de modernización para ese efecto hay por ahí un antecedente afortunado en el Estado de Veracruz la junta de conciliación para asunto de sus trabajadores del estado, ya depende del Poder Judicial por ahí se resolvió hace poco en la Suprema Corte de Justicia, sobre la constitucionalidad de esa medida tal vez Diputada este pueda ser el primer paso que exploremos en Coahuila, le ofrezco hacerlo con seriedad y le ofrezco si usted esta en la mejor de ello convidarla a este esfuerzo.

Equidad de género, Diputada cuente con mi apoyo si yo en algo puedo servir para que las mujeres de Coahuila, para que la Comisión y Género de esta soberanía puedan convocar, puedan organizar un Congreso Estatal de la Mujer con las características que usted escribió cuente con mi apoyo.

Diputado Luis Fernando Salazar, yo estoy totalmente de acuerdo con usted las oficinas de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado tal vez eran las oficinas y tal vez son algunas las más abandonadas de la estructura administrativa, tienen estas oficinas condiciones deplorables y lamentables, estoy totalmente de acuerdo con usted esto debería avergonzar a cualquier estructura administrativa seria y responsable, estamos trabajando en ello para que no suceda Diputado.

El proceso de modernización de las Juntas de Conciliación inicia en Saltillo solamente por dos razones, primero, la oficina de Saltillo tenía las mejores condiciones para desarrollar el modelo que nos permitiera la modernización y sobre todo la certificación, tenía la cercanía de la estructura responsable desde el Secretario de Gobernación, desde el Secretario de Gobierno para poder atender este esfuerzo que con toda seguridad implicó meticulosidad y extremo cuidado, por eso se inició aquí en Saltillo el modelo desarrollado ya aquí, es un compromiso Diputado que lo migremos y lo repliquemos en Torreón, en Monclova y en Piedras Negras a la brevedad posible, si usted se da una vuelta en Torreón por las instalaciones donde estaban las funerarias del Seguro Social usted va a ver que ya están remodelando estas van a ser las nuevas instalaciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Torreón.

En este mismo sentido y en esta misma lógica, hace unas semanas algunos meses pocos mese se substituyó al titular de esta oficina también en Torreón, se jubiló al anterior y ahora el nuevo responsable Licenciado Mijares tiene como compromiso fundamental en los primeros tres meses del año, cuando mucho Diputado, obtener la certificación en calidad de esta oficina.

Si existe voluntad política para procesar con ustedes las reformas que se consideren necesarias y que logren consensos en términos y en materia de reforma electoral Diputado, con mucho gusto cuando ustedes lo decidan iniciamos este proceso, con mucho gusto cuando ustedes lo decidan nos reunimos para empezar a platicar sobre los mecanismos que vamos a implementar para atender estas reformas que ustedes demandan.

Los conflictos y la agenda de riesgos, Cuatrociénegas, Hidalgo, Matamoros, San Pedro, Nadadores, comentaba usted yo les quiero comentar de entrada que el Poder Ejecutivo no tiene facultades legales para poder atender desde un nivel imperativo la solución de estos conflictos, es evidente que la Ley

Orgánica de la Administración Pública no nos permite ni nos proporciona elementos para este efecto, el artículo 115 Constitucional le determina y le otorga una plena autonomía al municipio es el municipio un orden de gobierno es un municipio una instancia de gobierno.

El que esta Legislatura encuentra también dificultades evidentes para la atención de los mismos. En Cuatrociénegas se solicita la destitución del Jefe de Policía y la solicitud se funda en la presunción en la percepción de que puede estar involucrado en actividades irregulares y tal vez ilícitas, en Hidalgo se solicita la destitución del Presidente Municipal y se le acusa de irregularidades administrativas también en ninguno de los dos casos se han hecho las aportaciones suficientes las pruebas suficientes para sustentar estas presunciones, esta soberanía con toda seguridad tendría la posibilidad de suspender de revolcar o de desaparecer inclusive los ayuntamientos si estas pruebas las tuvieran ustedes en las manos y pudieran procesarlo, sin embargo, en Hidalgo esta en proceso la revisión contable en todo caso la revisión o el resultado de la misma determinará si hubo o no irregularidades y en el caso de Cuatrociénegas desde luego que habremos de esperar a ustedes de sobre todo la Legislatura tener los elementos suficientes que con toda seguridad están recabando en la Comisión de Asuntos Municipales, si esto fuera así esta Legislatura no tendría ningún problema en resolver de manera imperativa este tipo de conflictos sin embargo no es de este nivel ni con esta claridad como se suceden los acontecimientos.

Los cabildos en el caso por ejemplo, de Cuatrociénegas, que tiene la facultad para nombrar a los funcionarios a propuesta del Presidente Municipal encuentra una seria dificultad también para suspender o par retirar a los mismos funcionarios sino es propuesto por el Presidente Municipal así lo establece el Código Municipal ese es el problema que tienen los Cabildos según el código municipal sin embargo, el gobierno del Estado y la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Gobierno no puede sino ofrecer sus mejores oficios, su capacidad de mediador y su mejor disposición para que estos conflictos encuentren solución que permita regresar la armonía, la paz y la tranquilidad a Hidalgo y a Cuatrociénegas y en esta labor reconozco y destaco lo que ha hecho esta Legislatura, lo que ha hecho la Comisión de Asuntos Municipales y lo destaco porque el esfuerzo que han realizado va más allá del compromiso social que los puede vincular a ustedes como Diputados con la comunidad.

Hemos explorado la posibilidad y hemos comentado la posibilidad de utilizar y aprovechar mecanismos alternativos de solución de conflictos, hemos platicado con la Comisión de Asuntos Municipales la posibilidad de ofrecerles a ambas partes en ambos municipios la figura de un arbitraje, una persona que reúna las características y las condiciones de objetividad y que tenga también el reconocimiento moral de las partes para que nos pueda ayudar arbitrando estos conflictos.

Tenemos una reunión el próximo lunes con la Comisión de Asuntos Municipales, yo les ofrezco a la Comisión de Asuntos Municipales que ellos puedan constatar y ser testigos de la voluntad total completa del Ejecutivo en la participación coordinada para la solución de estos problemas.

Tengo que reconocer y tengo que comentar que todos los municipios del Estado de Coahuila, todos los municipios del Estado de Coahuila tienen una vida Orgánica rica, ningún municipio es ajeno al desacuerdo, ningún municipio es homogéneo, todos son producto y manifestación de una vida que de manera muy puntual obedece a un antecedente de competencia en todos los municipios, solamente así se puede explicar la vida política en ellos, han competido partidos políticos, hacia el interior de los partidos políticos existen distintas corrientes o expresiones y hacia el interior de estas corrientes y expresiones, los afanes y las aspiraciones de los individuos, de las personas, esto es una realidad tenemos que tener la capacidad de asumir esto como parte del proceso natural de vida activa, política de nuestra entidad, tenemos que tener la capacidad juntos de solucionar y permitir que se solucionen estos conflictos, insisto, le ofrezco a la Comisión de Asuntos Municipales mi reconocimiento y le ofrezco a la Comisión de Asuntos Municipales mi absoluta disposición y colaboración.

¿Por qué no vino a comparecer la Contadora Pública Inés Garza?. Diputado, como usted lo comentaba, en el Gobierno del Estado pensamos que la contraloría es una instancia interna de control que garantiza mayores niveles de eficiencia, así concebimos a la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa, pero además porque en el Gobierno del Estado, el Gobernador dispuso que estuvieran con ustedes los funcionarios de las demás Secretarías para que pudieran atender a ustedes con la

Secretaría de Educación los asuntos que tienen que ver con carrera magisterial o para que pudieran ustedes comentar y solicitar la información correspondiente de los asuntos del Instituto Estatal del empleo al Secretario Horacio del Bosque, porque vinieron pues los titulares de las áreas que con toda seguridad les interesaban a ustedes en términos de información, por eso también se dispuso que la contralora no estuviera con ustedes.

Sigue existiendo la misma y la mejor disposición para que los Secretarios también de las áreas correspondientes, como en este caso yo con relación a la modernización les expliquemos y les informemos lo que ustedes consideren conveniente, la presencia de la contadora desde nuestro particular punto de vista, se consideraría redundante, es ella una instancia que en el Ejecutivo, en la administración pública estatal la entendemos como un mecanismo de eficientización y un mecanismo de control interno Diputado.

Señor Presidente, sería pues mi respuesta, estaré a sus órdenes para los momentos siguientes.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

¿No tiene ninguna consideración sobre la intervención de la Diputada Latiffe?

Secretario de Gobierno.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero:

Perdón, perdón, creo que de las cosas que no se han comentado y a las que se refería la Diputada Latiffe Burciaga, tiene que ver con los procesos de modernización, tiene que ver con las ventajas que tienen los ciudadanos de estos procesos de certificación. Primero le diría yo a la Diputada que el proceso de certificación tiene por objeto implementar de manera permanente, de manera constante un desarrollo de mejora en los procesos de gestión que estos procesos de certificación aspiran a estandarizar el nivel de trámites en una oficina que aspiran a generar una amplia sentido de pertenencia del funcionario del servidor público para con esta oficina, que aspiran a generar en él mayores niveles de compromiso en términos del servicio público, que aspiran a capacitar permanentemente al servidor público que aspiran a que tengamos funcionarios y servidores públicos altamente capacitados, que estos procesos de certificación nos permiten realizar un diagnóstico preciso de las condiciones en las que se encuentra cada oficina que nos permite de entrada saber cuánto recurso humano necesitamos de más o de cuanto tenemos que prescindir porque tengamos de sobra que nos permita determinar la cantidad de recursos financieros que tienen que ponerse en juego para el óptimo funcionamiento del área, que nos permita saber cuáles son las condiciones y los recursos materiales que tenemos que disponer para que el ciudadano coahuilense esté bien atendido.

Estos procesos nos permiten una labor de monitoreo permanente, nos permiten saber y evaluar como estamos cumpliendo con la responsabilidad de atender a los coahuilenses y a los coahuilenses Diputada fundamentalmente le producen tres ventajas: primero, la seguridad de que el proceso o el trámite que están desarrollando está apegado estrictamente a derecho; segundo, la seguridad de que ese trámite que ellos están demandando no tiene que ver por ningún criterio discrecional o arbitrario del funcionario; y tercero, que ese trámite que esté realizando lo reciba con calidez y lo reciba con una máxima eficiencia en el menor tiempo posible. Esta es la intención con estos procesos de modernización Diputada. Señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Secretario. Siguiendo con el procedimiento aprobado para el desarrollo de las comparecencias, a continuación se concederá la palabra para réplica a las Diputadas y Diputados que intervinieron anteriormente, indicándose que replicarán por una sola vez y que dispondrán de un tiempo máximo de cinco minutos para este efecto, y quiero manifestarle al público asistente a esta reunión que esta soberanía tiene pluralidad, que estamos convencidos que el planteamiento que hacen los compañeros de otras Fracciones Parlamentarias en estas comparecencias, precisamente vigorizan la tarea de gobierno, por esta razón le ruego el respeto a las manifestaciones que habrán de hacer los compañeros Diputados y las compañeras Diputadas, por su atención a esta recomendación esta Presidencia les agradece su atención.

Se señala que después de la réplica que haga cada Diputada o cada Diputado, se concederá la palabra al Secretario General de Gobierno para dar respuesta o hacer los comentarios que considere pertinentes. Tiene por lo tanto la palabra el Diputado Ramón Díaz Avila.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario, primero que nada le quiero agradecer las respuestas puntuales que dio a los cuestionamientos formulados por un servidor, en segundo tomarles la palabra en relación a en lo posible tener reuniones con las diferentes Secretarías con sus diferentes Secretarios y las direcciones que usted recibió.

Esto lo dejamos ver nada más como una buena intención de parte nuestra y de parte de ustedes ya que definitivamente para la aprobación para dictámenes de las iniciativas, reformas o adiciones que uno presenta pues es el consenso con los compañeros Diputados, le agradezco.

Otra de las cuestiones que usted mencionó en la primer pregunta básicamente en las cuestiones la pregunta nosotros decíamos que cómo veían a Coahuila en el contexto nacional, si nos ven bien, ahorita usted nos comentaba que en Coahuila existe paz social, es cierto, nada más que a nosotros nos queda la duda por qué en otros estados fronterizos, por eso manejábamos nosotros por ahí se quitara algunas trabas para la inversión, eso es lo que nos preocupa que no nos vean a Coahuila como un estado bueno para invertir básicamente es eso y decirle que cuando ustedes presentaron el Ejecutivo del Estado presentó las reformas para elevar a rango Constitucional e información pública y la transparencia decirle en su momento lo hicimos aquí en tribuna pero decirle que nos congratamos en que lo hayan presentado el Ejecutivo y que hayan incluido las propuestas de reforma que habíamos hecho, que había hecho el Partido del Trabajo junto con Unidad Democrática en su momento, donde pedíamos que se elevara a rango Constitucional.

Sabemos que algunas de las iniciativas que hemos presentado en este Pleno requieren o muchas tienen que ver con cuestión presupuestaria ahí si le vamos a entrar de lleno a platicar con ustedes porque no tendría caso lo estamos viendo hasta ahorita como una cosa que no tiene futuro ni sentido, estar aquí nosotros con nuestra gente de asesores y nuestro personal estar elaborando algunas iniciativas o algunas reformas sino tienen el eco presupuestario, decirle que en cuestión de justicia administrativa nosotros la incluimos como Iniciativa porque viene en la constitución presentamos por aquí también la donación de órganos y estuvimos en el momento de que estuvieron los Secretarios la de salud le comentábamos esto y nos dice pues que es una cuestión importante y necesaria pero es cuestión presupuestaria, se lo manejamos también al señor Tesorero.

Hay algunas reformas o adiciones que hemos presentado que no requieren de presupuesto, requieren de voluntad sabemos que esa voluntad debe ser de nuestros compañeros Legisladores y lo dejamos hasta ahí en el sentido de poder platicar con su dirección jurídica para poder ver la viabilidad en algunas de las reformas o adiciones que hemos presentado a los diferentes códigos. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado, señor Secretario sus comentarios.

Secretario de Gobierno.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero:

Gracias Presidente.

Diputado Díaz, con mucho gusto hoy mismo el Licenciado Efrén Ríos, Director de Asuntos Legislativos, se comunicará con usted para estas tareas pendientes.

Yo creo que las ventajas que tiene Coahuila a comparativa con otras entidades fronterizas son evidentes, desde luego no es un tema que corresponda a mi área de responsabilidad, sin embargo, yo quisiera aprovechar para hacer dos comentarios en torno al mío.

En el año 2001 me parece que fue el último año que este país tuvo condiciones económicas favorables la inversión extranjera en el país se situó en alrededor de 12 mil millones de dólares, yo tengo entendido de que en Coahuila se erradicó casi el 20% de esta inversión extranjera del país, este año pasado, el 2002, el país creció a una tasa del 0.9 % y Coahuila lo hizo al 2.4%.

Creo que los datos por ahí macroeconómicos no nos resultan desfavorables, ojalá Diputado podamos encontrar los mecanismos desde el Gobierno del Estado para que estos indicativos y referencias macroeconómicas las podamos transformar en mejores condiciones de vida para los coahuilenses. Le agradezco mucho su intervención y me reitero a sus órdenes Diputado.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para réplica en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Señor Secretario, agradecer de nueva instancia la respuesta que dio a nuestras inquietudes, sin embargo, nos sigue quedando todavía una inquietud y una inconformidad con lo que tiene que ver con la instalación de la Junta de Conciliación y Arbitraje para Acuña.

La realidad es que los habitantes de Acuña estamos ya cansados de ser considerados por este gobierno una ciudad fronteriza de segunda, se lo decíamos al Secretario de Planeación y Desarrollo hace unos días, nosotros aun siendo de los municipios que más aporta en impuestos sobre nómina es prestado siendo uno de los municipios que tiene más maquiladoras, que tiene cerca de 60 mil trabajadores hoy no contamos por ejemplo con un aeropuerto internacional no tenemos una carretera a cuatro carriles, no tenemos un segundo puente internacional, no tenemos un puente internacional de ferrocarril y tampoco tenemos la impartición de justicia laboral.

Yo sé y me consta señor Secretario que a usted esta a favor de la instalación de esta junta de conciliación y arbitraje en Acuña, me consta por las platicas que hemos tenido previamente sobre este tema, sin embargo, yo creo que no debemos caer en el chantaje de algunas abogados patronistas que son los que se han encargado de distorsionar los beneficios de la instalación de una junta, sobre todo con los propietarios de las industrias maquiladoras y que se han generado una serie de mitos alrededor de este tema el que se va a generar en inestabilidad laboral, el que se irán las maquiladoras, el que nacerán los sindicatos y todo esto es rotundamente falso los sindicatos no se van a crear en Acuña porque ya se hubieran creado, la junta se encuentra hoy en Piedras Negras a 100 kilómetros y no se han dado la creación se sindicatos porque la circunstancias laborales de la industria maquiladora con la clase trabajadora son distintos a las de Piedras Negras, nosotros reconocemos que la industria maquiladora le ha aportado un trato distinto que tiene prestaciones muy por encima de los de la ley y la violación a la clase trabajadora no se da tanto sobre los trabajadores de la empresa maquiladora se da más que nada en el trabajador que labora en Acuña en el comercio local con los profesionistas los trabajadores domésticos que en este sector de la ciudadanía no se cuenta, no cuentan con INFONAVIT no cuentan con Seguro Social, son despedidos sin su previa indemnización la realidad es que se están violando los derechos de la clase trabajadora todos los días y nosotros no podemos poner por en medio la condición de que una empresa instale en nuestra frontera ni en ninguna parte de este país sobre la base de que no les coloquemos una junta local de conciliación y arbitraje, primero debe estar el estado de derecho y no nos podemos en ningún momento aceptar que se violen sobre todo las garantías de los que menos tienen.

Yo si quiero ratificarles señor Secretario, que tenga usted la seguridad y que así se lo trasmita al señor Gobernador, de que nosotros seguiremos siendo siempre un factor para la llegada de más empresas maquiladoras y de otro tipo a nuestra ciudad porque sabemos que significa el desarrollo y la fuente de empleo, no solamente de los acuñaenses sino de muchos coahuilenses y de muchos habitantes de nuestro país. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputado, se le concede la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a los comentarios pertinentes.

Secretario de Gobierno.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero:

Estoy de acuerdo con usted Diputado Pérez y estoy de acuerdo con usted en todo lo que dijo. Me gustaría solicitarle su colaboración a partir de la ascendencia que usted tiene en la comunidad acuñaense, del prestigio que usted goza en la comunidad acuñaense para que podamos nosotros convencer o cuando menos para que nosotros podamos evitar consecuencias negativas de la instalación de la junta.

Diputado que la Junta de Conciliación y Arbitraje se instale en Acuña es un compromiso del Gobernador y así se va hacer Diputado, intentaremos minimizar los perjuicios por las desventajas que tengamos pero así se va hacer, Diputado, la Junta de Conciliación se va a instalar en el momento más oportuno en Acuña, y el momento más oportuno le pido que me ayude usted a ubicarlo con mucho gusto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Secretario, se concede la palabra a la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, para réplica en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:

Licenciado, después de escuchar los compromisos, bueno, pues yo creo que no resta más que hacer algunos comentarios pequeños por los compromisos que ya aquí se vertieron.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, valora lo expresado por usted y asume los compromisos contraídos sin dejar de señalar que el ejercicio de las prácticas democráticas nos demanda hacer a un lado las diferencias de matices para poder potenciar las coincidencias y convergencias.

El ejercicio de la democracia no solo como sistema de gobierno sino como práctica cotidiana de convivencia social y política nos exige el respeto a la pluralidad y consecuentemente el desarrollo de nuestra capacidad de tolerancia frente a posiciones diversas a las nuestras.

Nuestro partido, el PRD, reitera su disposición a coadyuvar a las soluciones de los conflictos municipales con el exclusivo propósito de garantizar la preminencia del estado de derecho y la garantía para el goce irrestricto de los derechos democráticos que establece nuestras leyes, ya usted hace rato mencionaba algunos indicadores mediante los cuales miden el nivel de gobernabilidad y bueno, yo creo que en estos municipios que ya se mencionaron y que en el estado este son más de los que ahorita son aproximadamente 14 con problemas pero dos fundamentalmente con problemas más difíciles.

Estos indicadores, yo creo que hay, existen, tenemos que reforzar la articulación política que es uno de los indicadores que ahorita mencionaba, porque bueno, con respecto a lo de legitimidad política pues existe la legitimidad social habría que revisar.

Seguramente tendremos reuniones de trabajo posteriores para darles seguimiento a los compromisos que ya hemos contraído y que podamos valorar el desarrollo de los mismos, y por último, bueno pues agradecer nuevamente su disposición para trabajar de manera coordinada y respetuosa para que nuestras reformas e iniciativas de ley enriquezcan el marco legal de los y las coahuilenses y que podamos generar un mejor nivel de vida y de convivencia. Es todo, gracias.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Diputada, se concede la palabra al señor Secretario General de Gobierno.

Secretario de Gobierno.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero:

Gracias, señor Presidente.

Diputada le ofrezco con mucha seriedad que, como también desde luego al Diputado Salazar, que la agenda de riesgos que construimos y sobre la que trabajamos en el gobierno del estado será compartida permanentemente con esta Legislatura, y me gustaría invitarlos desde luego, a la Comisión de Asuntos Municipales como ya lo comentamos, pero inclusive también aquellos Diputados que no formen parte de esta Comisión y que tengan interés a que realicemos una evaluación componente por componente de los elementos que nos permiten acreditar o no gobernabilidad en cada municipio, lo haré con mucho gusto y estaremos con mucho gusto a su disposición de usted y de cualquier otro Diputado que tenga este interés. Diputada le agradezco su referencia y su amabilidad.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Gracias Secretario, se concede la palabra ahora al Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, en representación del Grupo Parlamentario del PAN.

Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:

Con su permiso, señor Presidente.

Secretario, agradezco la contestación oportuna de las interrogantes aquí planteadas y ahora me voy a servir hacernos unos comentarios.

Respecto al problema de ciudad Acuña sobre la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, aprovecho esta tribuna para decir que el Grupo Parlamentario del PAN apoye y ratifique a lo expresado anteriormente por mi compañero Lenin de la UDC y solo preguntaría que o pediría que le pusiéramos un término a este momento oportuno del que se habló, que no quedara a un término incierto sino que lo delimitáramos en algún período para que lo pudiéramos aterrizar.

Por otro lado, otra pregunta que surge aquí se establece que diversas modificaciones o modernizaciones a las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje a la construcción del CEFERESO y al CERESO, perdón, y todo este tipo de equipamiento y de infraestructura administrativa no se ha dado por falta de recurso con la intervención del Secretario de Finanzas en días pasados Secretario Javier Guerrero, él nos dijo que el pago de 313 millones se había hecho en virtud de que había liquidez.

Entonces, yo quisiera saber bajo qué criterio se decidió pagar una deuda y no construir y eficientar la modernización administrativa de nuestro estado que en los rubros de en un ámbito de prioridades que está por encima pagar la deuda del estado o modernizar nuestras oficinas.

A manera de comentario también quisiera señalar que propongo pongamos un término en el tema cuando esta soberanía prueba una ley pasa directamente a la Secretaría a su cargo para que la Ley aprobada sea publicada en el Periódico Oficial y la Ley no establece un término entonces muchas veces se puede utilizar como un espacio para congelar iniciativas ya aprobadas por lo que solicitaría que antes de meternos hacer una reforma asumamos un compromiso de ponerle un término de que en el momento en que nosotros aprobemos una ley se publique en un término cierto la ley que votamos el 8 de octubre de la ley de transparencia de acceso a la información fue publicada ya el día de ayer pero si nos gustaría que le pusiéramos un término cierto y determinado.

Para finalizar quisiera señalar que a pesar de la dificultades legales que se presentan tanto de la Secretaría como nuestra soberanía respecto a la llegar a la solución para los problemas de estabilidad política que guarda en nuestro estado, independientemente de eso creo que no nos excluye de llegar a una reunión yo lo convocaría con la anuencia de esta soberanía a que el lunes a las dos de la tarde nos reunamos a redactar junto con las comisiones que desde asuntos municipales la de gobernación y todos los Diputados que así lo deseen ha empezar a trabajar el próximo lunes 10 de noviembre si así se puede a las 14 horas y empezar ya a resolver los diversos conflictos que se presentan en nuestro estado y ahí mismo nos podríamos poner de acuerdo para llegar a la agenda de reforma electoral. Es cuanto.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Tiene la palabra Secretario.

Secretario de Gobierno.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero:

Gracias Presidente. Diputado Salazar, me gustaría en todo caso también invitarlo par que junto con el Diputado Evaristo Lenin, podamos determinar con precisión cuando se da ese mejor sentido de oportunidad para la instalación de la junta sería arbitrario y además tal vez irresponsable de mi parte que le fijara una fecha, con mucho gusto me permitiría invitarlo para que juntos analicemos y sensibilicemos las condiciones que existen en el municipio y que en consecuencia de eso determinemos cuando es pues, el mejor momento para la instalación de la junta.

Yo le comentaría Diputado reconociendo que no soy ni el funcionario adecuado ni el que más información tiene con relación al tema que la deuda se liquida aspirando a conseguir mejores condiciones en la contratación de este tipo de créditos, me parece que es evidente la ventaja de liquidar la hora y solicitar pues en algunos semanas un endeudamiento similar a mi me gustaría que ciertamente se privilegiara desde el proyecto de egresos del año que entra, desde el Ejecutivo y también desde esta Legislatura las tareas de modernización, desde luego que me gustaría.

Ojalá Diputado como yo le comentaba podamos encontrar pronto el recurso económico suficiente para esto, pero no hay que perder de vista que es un recurso que tenemos que distraer de otro rubro, es decir, le informaba yo que hace algunas semanas se autorizó ya cinco millones de pesos para la modernización de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, le quiero decir que desarrollamos el modelo en Saltillo sin presupuesto es decir, con el gasto corriente de la Secretaría de Gobierno, a mi me hubiera gustado tener esos 5 millones desde hace varios meses, con toda seguridad hubiéramos podido agilizar este proceso de modernización de las oficinas.

Sin embargo, estos 5 millones yo no puedo desconocer que se están distraiendo de otras necesidades que también son urgentes en el estado tal vez estos cinco millones vayan a ser necesarios y vayan hacer falta en apoyos a los programas sociales, ese es un problema que tenemos que conciliar del Gobierno del Estado, en qué medida cuando existan recursos económicos suficientes tenemos que destinarlos a la administración, a la modernización y a la eficientización consciente siempre de que los distraemos de educación, de salubridad y de desarrollo social.

Con mucho gusto Diputado aquí estoy el lunes a las dos de la tarde y también con mucho gusto espero a la Comisión de Asuntos Municipales como habíamos quedado el lunes a las siete de la tarde en mi oficina. Muchas gracias, Diputado Salazar.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se concede la palabra a la Diputada Latiffe Burciaga Neme, para réplica en representación del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario, a nombre de nuestro Grupo Parlamentario agradezco las respuestas a las inquietudes que le hemos planteado es evidente que el resultado obtenido es posible con la suma de capacidades y voluntades, somos conscientes de que mediante el pacto social hemos dado existencia y vida al cuerpo político, ahora se trata de darle movimiento y voluntad mediante la legislación, la cual, debemos pugnar porque siempre sea de avanzada por eso, desde esta Tribuna reconocemos a las distintas corrientes o expresiones políticas de este Congreso que han trabajado buscando el consenso pero sobre todo han demostrado madurez en la construcción de un marco jurídico que responsa con creces a los intereses de la sociedad coahuilense, pero no quisiera señor Secretario Sifuentes Guerrero terminar sin solicitarle que nos diga que nos diga qué piensa de las diferentes vertientes que se han manifestado en contra de la Iniciativa de Ley de Protección a la Intimidad de las Personas, principalmente por algunos medios de comunicación. Gracias a todos los presentes.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

Se concede la palabra al señor Secretario de Gobierno Sifuentes Guerrero.

Secretario de Gobierno.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero:

Gracias Presidente.

Si Diputada, creo que los cuestionamientos que se le han hecho a la Ley de Protección a la Intimidad de las Personas, desde mi muy particular punto de vista no han sido justas.

Ciertamente me parece que hubo una distorsión evidente en el proyecto que se comentó, que se comenta, esta Ley Diputada, aspira a proteger la dignidad, el honor, la intimidad de las personas, no tiene ninguna vocación represiva ni limitativa y menos con los medios de comunicación.

Es evidente que los medios de comunicación norman su actividad a partir de leyes del orden federal la ley de radio y televisión para los electrónicos y la imprenta para los escritos.

Hoy en Coahuila la legislación contiene disposiciones que limitan el ejercicio periodístico, el artículo 102 del Código Civil -me voy a permitir leérselo- dice lo siguiente: salvo lo que dispongan las leyes la exhibición o reproducción de la imagen de una persona sin consentimiento de esta y sin un fin lícito es violatoria de los derechos de la personalidad, repito, la exhibición o reproducción de la imagen de una persona sin consentimiento y sin un fin lícito es violatoria de los derechos de la personalidad, eso dice el artículo 102 del Código Civil vigente desde 1999.

La autoridad judicial dice el artículo a solicitud del agraviado ordenará suspender la reproducción o exhibición sin perjuicio de la responsabilidad del autor de la violación, esto quiere decir Diputada textualmente que hoy en este estado desde 1999 no desde antier ni desde hace dos meses ni desde el año pasado desde 1999 es un delito en Coahuila la reproducción de la imagen de la persona sin su consentimiento.

El proyecto de la Ley de Acceso a la Información, la Ley de Protección a la Intimidad de las Personas contenía en esta materia tres excepciones conscientes de que esta disposición no nos parece adecuada el proyecto que elaboró el Ejecutivo contenía tres excepciones es decir el Ejecutivo incorpora en su proyecto que la reproducción o la exhibición de las imágenes aun cuando no se tenga consentimiento de la persona no se considere ilícito en tres supuesto:

1.- cuando se trate de funcionarios públicos o personas que tengan una vida pública, artistas por ejemplo.

2.- Cuando se trate de la reproducción o la exhibición de las imágenes para un fin o por un fin noticioso.
Y

3.- Que la reproducción de estas imágenes cuando lo hagan los medios de comunicación tengan una referencia a partir de un interés de los medios de comunicación.

Tres excepciones nosotros generábamos, por ahí desde luego fue controvertida esta parte yo sigo insistiendo que me parece mejor lo que nosotros proponemos a lo que dice ahora la ley pero en todo caso Diputada esto estará totalmente sujeto a lo que decidan los coahuilenses, estamos consultando a la ciudadanía, vamos a respetar estrictamente lo que la ciudadanía quiera que contenga la disposición legal así llegará como ustedes la Iniciativa correspondiente con lo que esté solamente consensado y acordado con los coahuilenses.

La discusión por este artículo a mi me parece injusta. Muchas gracias, Diputado.

Diputado Presidente Abraham Cepeda Izaguirre:

De conformidad al acuerdo sostenido en esta Soberanía, se cita a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a las dos de la tarde del lunes 10 de noviembre en las oficinas de la Gran Comisión de este Palacio de Congreso y habiéndose desahogado las distintas fases de esta comparecencia, se da

Saltillo, Coahuila, a 5 de Noviembre de 2003

Segundo Período Ordinario

por concluida la misma, se agradece al ciudadano Secretario de Gobierno del Estado su presencia y se le solicita a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales acompañarlo en su retiro, y agotados los puntos del Orden del Día se levanta esta sesión, siendo las dos de la tarde del día cinco de noviembre del año dos mil tres, citándose a las Diputadas y Diputados para sesionar a las once horas del día martes once de noviembre.

